

Memoria Anual de Actividades

de la Iglesia católica en España año 2019



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA

Memoria Anual de Actividades

de la Iglesia católica en España año 2019



Editorial EDICE
Conferencia Episcopal Española
C/ Añastro, 1 · 28033 Madrid
Tel.: 91 343 97 92 · Fax: 91 343 96 65
edice@conferenciaepiscopal.es

© Conferencia Episcopal Española
© Editorial EDICE

Depósito legal: M-14536-2021



Índice

1. Introducción	06	
1.1 El camino de la transparencia	08	09
1.2 Informe de aseguramiento razonable de PwC		
2. La Iglesia católica en España	10	
2.1 ¿Qué es la Iglesia católica?	11	12
2.2 ¿Qué instituciones forman la Iglesia católica?		14
2.3 ¿Qué personas forman la Iglesia católica?		
3. Actividad de la Iglesia católica 2019	16	
3.1 Palabra (anuncio de la fe): actividad pastoral, actividad evangelizadora, actividad educativa, actividad cultural	18	38
3.2 Liturgia (celebración de la fe): actividad celebrativa, actividad pastoral		48
3.3 Caridad (vivencia de la fe): actividad caritativa y asistencial		
4. Asignación tributaria 2019 y reparto	72	
4.1 ¿Qué es la asignación tributaria, cómo se recibe y cuál es su reparto?	73	76
4.2 Liquidación de la asignación tributaria 2019		
5. La economía diocesana 2019	82	
6. Anexos	88	

“Queremos que nuestras Iglesias sean efectivamente Iglesias abiertas, acogedoras, compasivas y sanadoras, que hagan presente en nuestro mundo, con amor y humildad, la misericordia de Dios y la alegría de sus promesas de vida eterna”

Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo,
Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2016-2020

Carta del presidente de la CEE

Los católicos, movidos por el Espíritu Santo, somos llamados a continuar la obra iniciada por Jesucristo, a ser portadores de esperanza y humanidad a la sociedad, y a generar cohesión social en el mundo y, de manera particular, en nuestro país, afligido por los efectos de la pandemia.

La gran familia que es la Iglesia, además de anunciar a Jesucristo e invitar al encuentro personal y comunitario con Él, realiza una gran labor social a pie de calle.

Con esta Memoria Anual de Actividades, la Iglesia responde a su compromiso de transparencia y rinde cuentas un año más a todos los católicos y a la sociedad española. La amplitud de tareas que lleva a cabo la Iglesia gracias a tantas personas, nace de la fe vivida por el pueblo cristiano, una fe que actúa mediante la caridad y sostiene la esperanza del mundo, como estamos teniendo la

oportunidad de comprobar en este tiempo de crisis provocada por la pandemia de la COVID-19.

Gracias a todos por hacerlo posible. Gracias por vuestra colaboración, gracias por vuestro tiempo, gracias por vuestros donativos, gracias por marcar la X de la Iglesia y la X de los fines sociales. Y gracias a aquellas personas que dedican su vida a hacerlo posible.

Ojalá que la Iglesia, que anuncia que todos somos hijos e hijas de Dios, reciba de Dios la fuerza y la luz necesaria para poder continuar la misión de hacer acrecentar el amor, la esperanza y la confianza en el mundo. Que Dios os bendiga, os guarde y os acompañe siempre.



**Cardenal
Juan José Omella**

Presidente de la Conferencia Episcopal Española

1. Introducción



La Constitución española de 1978 establece, en su artículo 16.3, que “los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones”

En esta dirección, el acuerdo de 3 de enero de 1979 entre la Santa Sede y el Estado español sobre asuntos económicos establece el compromiso del Estado de colaborar con el adecuado sostenimiento de la Iglesia católica, estableciendo para ello un sistema de asignación tributaria.

Dicho sistema fue puesto en marcha de manera experimental en 1988, y ha experimentado distintas modificaciones a lo largo del tiempo.

El vigente sistema de asignación tributaria* establece que la Iglesia recibiría a partir de este momento para su sostenimiento únicamente lo que los contribuyentes decidieran asignarle en su declaración de la renta anualmente, a través del 0,7% de su cuota íntegra.

Este sistema había sido negociado por ambas partes, que fijaron el canje de notas de 22 de diciembre de 2006 entre la Nunciatura Apostólica y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, donde se preveía el compromiso de la Iglesia de presentar cada año una memoria justificativa de las cantidades recibidas del Estado, así como los destinos de las mismas.

La Memoria ofrece el detalle de los destinos de estas cantidades, dirigidos a sostener los fines propios de la Iglesia católica: la celebración y la educación en la fe, la evangelización y el ejercicio de la caridad.



*Se implantó mediante la disposición adicional 18.ª de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, de PGE para 2007. La última modificación del sistema se produce con la disposición adicional 46.ª de la Ley 48/2015 de 29 de octubre de PGE para 2016, que modificó el sistema de pagos a cuenta. La disposición estableció que el pago a cuenta dejaría de ser una cantidad fija a consignar en el presupuesto para establecerse en el 70% de la última liquidación efectuada.

1.1 El camino de la transparencia

Una de las prioridades para la Iglesia en España es caminar y seguir avanzando en el camino de la transparencia emprendido hace años. Desde que se aprobara el Plan de Transparencia de la Conferencia Episcopal Española en el año 2014 han sido numerosos los trabajos puestos en marcha de forma conjunta en las diócesis, la Conferencia Episcopal, y otras entidades eclesiales para alcanzar el buen gobierno y la transparencia en la gestión.

La presentación de esta Memoria, y la revisión externa de la misma junto con la puesta en marcha de las Oficinas de transparencia de la Conferencia Episcopal y de las diócesis, la firma de los convenios con Transparencia Internacional, los avances en los sistemas de contabilidad y de rendición de cuentas de las entidades de la Iglesia, el desarrollo de códigos de buen gobierno, o la aplicación de las nuevas tecnologías a la gestión económica diocesana son algunas de las líneas de trabajo con las que la Iglesia quiere acercarse a la sociedad.

La Iglesia, fiel a su compromiso con los fieles y con toda la sociedad, ofrece en estas páginas su verdadero rostro, dando a conocer su forma de organización, su estructura, su financiación y las actividades que desarrolla en el marco de sus fines propios, **la evangelización, el anuncio de la fe y el ejercicio de la caridad.**



1.2 Informe de aseguramiento razonable de PwC

La prestigiosa auditora internacional PwC, a requerimiento de la Conferencia Episcopal Española, ha realizado, por noveno año consecutivo, un Informe de Aseguramiento Razonable sobre la Memoria Anual de Actividades de la Iglesia católica en España, del año 2019.

Hemos realizado nuestro encargo de **aseguramiento de conformidad** con la norma International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board ("IAASB") de la International Federation of Accountants ("IFAC") para un nivel de aseguramiento razonable.



Conclusión de PwC

En nuestra opinión, la Memoria Anual de Actividades Ejercicio 2019 de la Conferencia Episcopal Española **ha sido preparada de manera adecuada y fiable**, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el proceso descrito en el Manual de elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE

2. La Iglesia católica en España



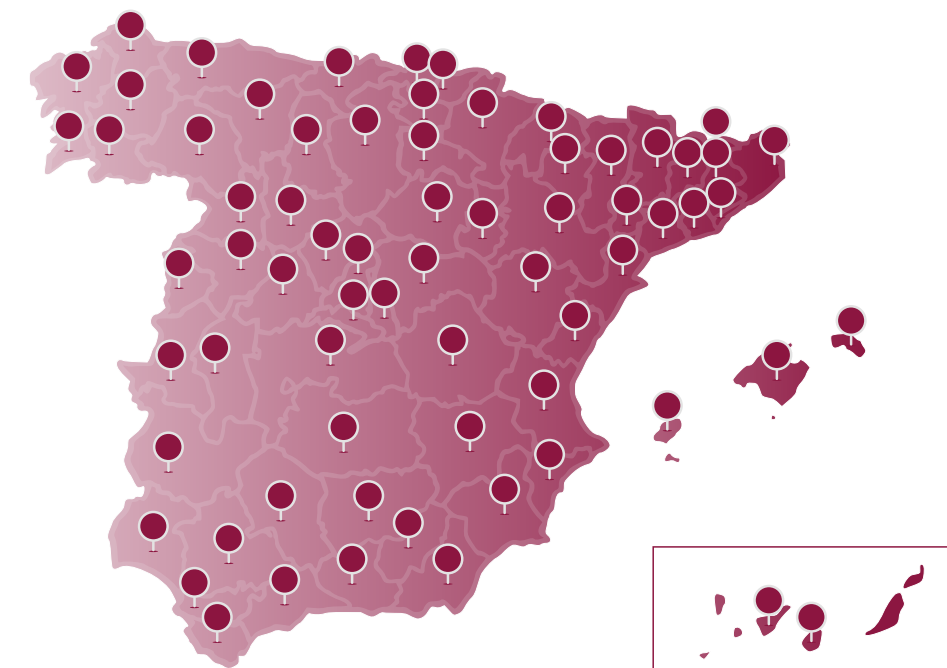
2.1 ¿Qué es la Iglesia católica?

Es el Pueblo de Dios que peregrina en España para ser signo e instrumento de la comunión y misión que surgen del envío de Cristo resucitado a los apóstoles y sus sucesores.

Son miembros de la Iglesia: los obispos, sucesores de los apóstoles, a quienes se vinculan sacramentalmente los presbíteros y los diáconos; los laicos, Iglesia en el mundo; los consagrados, especialmente en la vivencia de un carisma.

Se articula y hace presente en el territorio en 69 diócesis territoriales más la diócesis castrense.

Cada diócesis esta presidida por un obispo con la colaboración del presbiterio diocesano y la ayuda de los diáconos.



70 diócesis



16.960
sacerdotes

465
diáconos permanentes

113
obispos

2.2 ¿Qué instituciones forman la Iglesia católica?

68,3%

de la población se considera católica

9.000.000

de personas acuden regularmente a misa

9.565.000

eucaristías celebradas cada año



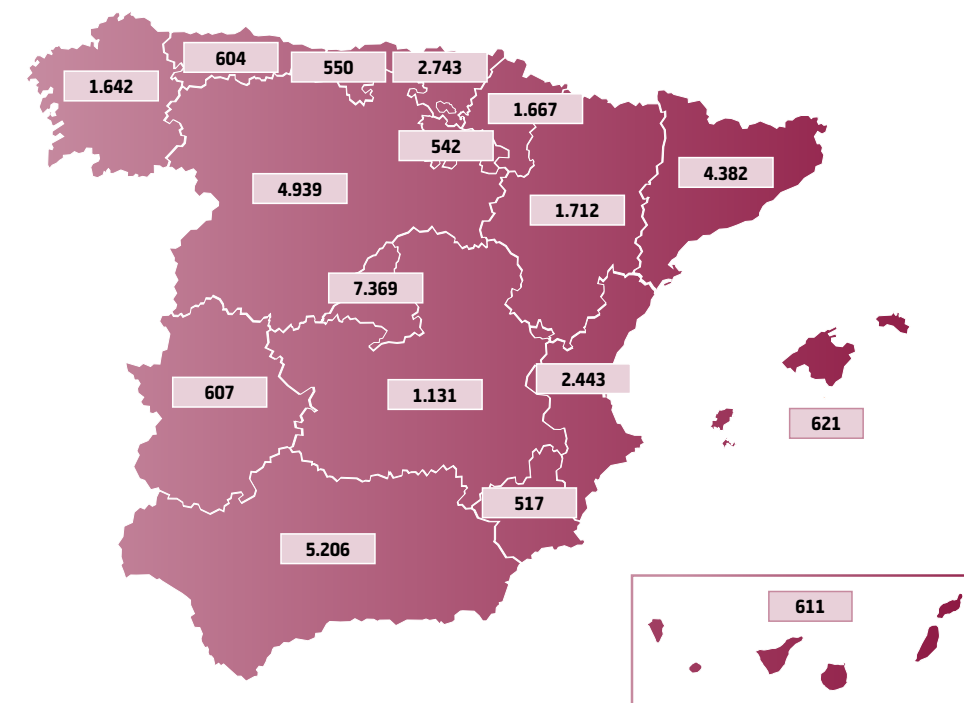
La vida consagrada

Junto con la Iglesia diocesana, nos encontramos también con los Institutos de vida consagrada (religiosos y seculares) y las Sociedades de vida apostólica. Cada institución tiene la autonomía y organización que le confieren las normas canónicas y sus propios estatutos.

En la Conferencia de religiosos de España están adscritos **411** institutos religiosos (**302** congregaciones femeninas y **109** masculinas) con un total de **4.641** comunidades religiosas (**3.322** femeninas y **1.319** masculinas) que agrupan a **28.323** religiosas y **8.963** religiosos). Su presencia en campos como la educación, la sanidad y la asistencia social a los más necesitados resulta esencial para nuestro país.

También en este apartado nos encontramos con la vida contemplativa, que en España se hace especialmente presente a través de **751** monasterios, a los que pertenecen un total de **8.739** monjas y monjes de clausura.

Religiosas y religiosos por comunidades autónomas



751
monasterios

8.739
monjas y monjes
de clausura

37.286
religiosas y religiosos

4.641
comunidades religiosas

Fuente: CONFER

2.3 ¿Qué personas forman la Iglesia católica?

Fieles laicos

En España contamos con una rica y plural realidad asociativa laical. La Iglesia, a través de los Movimientos y Asociaciones laicales, se encuentra presente en multitud de ambientes (la familia, la educación, el trabajo, la economía, la política, la discapacidad, el ocio y el tiempo libre, los medios de comunicación, la caridad, el compromiso misionero, la sanidad...) y cubre los diversos sectores de edad de la población (niños, adolescentes, jóvenes y mayores).

Todo esto pone de manifiesto que en nuestra Iglesia española existe una realidad viva de un laicado asociado, que debemos impulsar y animar para seguir llevando a cabo la misión evangelizadora.

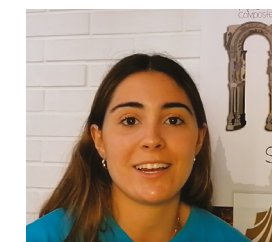


86
asociaciones y
movimientos laicos
nacionales

413.325
laicos asociados

“Contamos con un laicado vivo, que ama a la Iglesia, en la que se siente corresponsable y llamado a la misión evangelizadora. Un laicado que participa en la vida de las parroquias catequesis, liturgia, Cáritas, cofradías, consejos parroquiales...”

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, *Los laicos, promesa de una Iglesia en salida*, 2019



“Vosotros sois los custodios del servicio en la Iglesia: el servicio de la Palabra, el servicio del altar, el servicio a los pobres”

Papa Francisco, *Encuentro con los sacerdotes y los consagrados* (Milán, 25.III.2017)

16.960
sacerdotes

1.129
seminaristas

37.286
religiosos y religiosas

96.470
catequistas

35.294
profesores de religión

8.739
monjas y monjes de clausura

10.893
misioneros

millones
de laicos

3. Actividad de la Iglesia católica 2019



Presentar en una publicación el total de la aportación de la Iglesia en favor de la sociedad es una tarea prácticamente imposible. En los apartados siguientes analizaremos la actividad de las instituciones de la Iglesia, dividida en seis grandes bloques: actividad celebrativa, pastoral, evangelizadora, educativa, cultural y caritativa-asistencial.

En esta primera parte veremos la actividad realizada por el conjunto de las entidades de la Iglesia, donde se

incluye la labor destacada de las Órdenes y congregaciones religiosas, institutos religiosos, sociedades de vida apostólica, así como el resto de entidades religiosas (asociaciones, fundaciones, cofradías, hermandades, etc.) que forman parte de la Iglesia católica.

La asignación tributaria, que veremos en la segunda parte de la memoria, colabora en el mantenimiento de la economía diocesana y, con ello, en el funcionamiento de la Iglesia en su conjunto, si bien muchas de las actividades aquí descritas no son financiadas directamente con la asignación tributaria, sino con los recursos generados por las propias entidades.

La Iglesia realiza en España una importantísima labor en favor del hombre y de la sociedad en su conjunto. De la vivencia y el anuncio del Evangelio nacen numerosas iniciativas sociales y culturales que contribuyen a la creación de una sociedad mejor, más justa y solidaria



Con estas páginas no se agota la actividad de la Iglesia ni su aportación social. Únicamente se ha recogido aquí aquella información sobre la que se tienen datos ciertos y contrastables. La realidad de la vida de la Iglesia es, sin duda, muy superior

3.1 Palabra: anuncio de la fe

La Iglesia, a través de la actividad pastoral, también se encarga del acompañamiento personal de los fieles: los momentos esenciales de la vida de cada persona, que tienen su reflejo en la celebración de la Iglesia, desde el nacimiento a la fe por el bautismo o la recuperación de la vida cristiana por el sacramento del perdón, hasta la celebración del amor humano en el matrimonio o el acompañamiento en los momentos de la debilidad mediante la unción de los enfermos.

Una labor que se hace especialmente intensa en el ámbito rural, donde se ubican la mayoría de parroquias en nuestro país y donde la labor de acompañamiento de los sacerdotes y agentes de pastoral se hace todavía más necesaria.



11.414
parroquias
en poblaciones rurales



“La parroquia es un faro que irradia la luz de la fe y así responde a los deseos más profundos y verdaderos del corazón del hombre, dando significado y esperanza a la vida de las personas y de las familias”

Papa emérito Benedicto XVI, visita pastoral a la parroquia romana Santa María, Estrella de la evangelización (10.XII.2016)

Actividad pastoral

Dedicación pastoral de los sacerdotes

Pedro Sauras

Parroquia de Santa Engracia (Zaragoza)

“Queremos ser una parroquia que transparente el corazón de Cristo a través de la misericordia, de la esperanza y de la alegría”



30.000.000

de horas dedicadas por los sacerdotes en su labor en las parroquias: sacramentos, pastoral, visitas a enfermos y despacho parroquial

Actividad Evangelizadora



10.893
misioneros



532
familias en misión

Isabel Fernández

Religiosa de las Esclavas del Sagrado Corazón (médico misionera)

Camerún

“¿A quién enviaré?
¿Y quién irá por nosotros?”.
Contesté: “Aquí estoy, mándame”

Is, 6, 8

Distribución de los misioneros españoles por continentes

5.317 48,8%
América

4.179 38,4%
Europa

874 8%
África

496 4,6%
Asia

27 0,25%
Oceanía



54,2%
Mujeres
45,8%
Hombres



Patricio Larrosa

Sacerdote misionero
Honduras

56,7%
Consagrados y consagradas

25,8%
Sacerdotes religiosos

7,6%
Sacerdotes diocesanos

1,2%
Obispos

8,7%
Laicos

“Anunciando la Palabra de Dios, testimoniando el Evangelio y celebrando la vida del Espíritu llaman a la conversión, bautizan y ofrecen la salvación cristiana en el respeto de la libertad personal de cada uno, en diálogo con las culturas y las religiones de los pueblos donde son enviados”

Papa Francisco, Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones 2019

Países con mayor número de misioneros españoles por continente

179

nuevos territorios en misión (1.115 en total)

En los últimos 25 años:

1.251.628

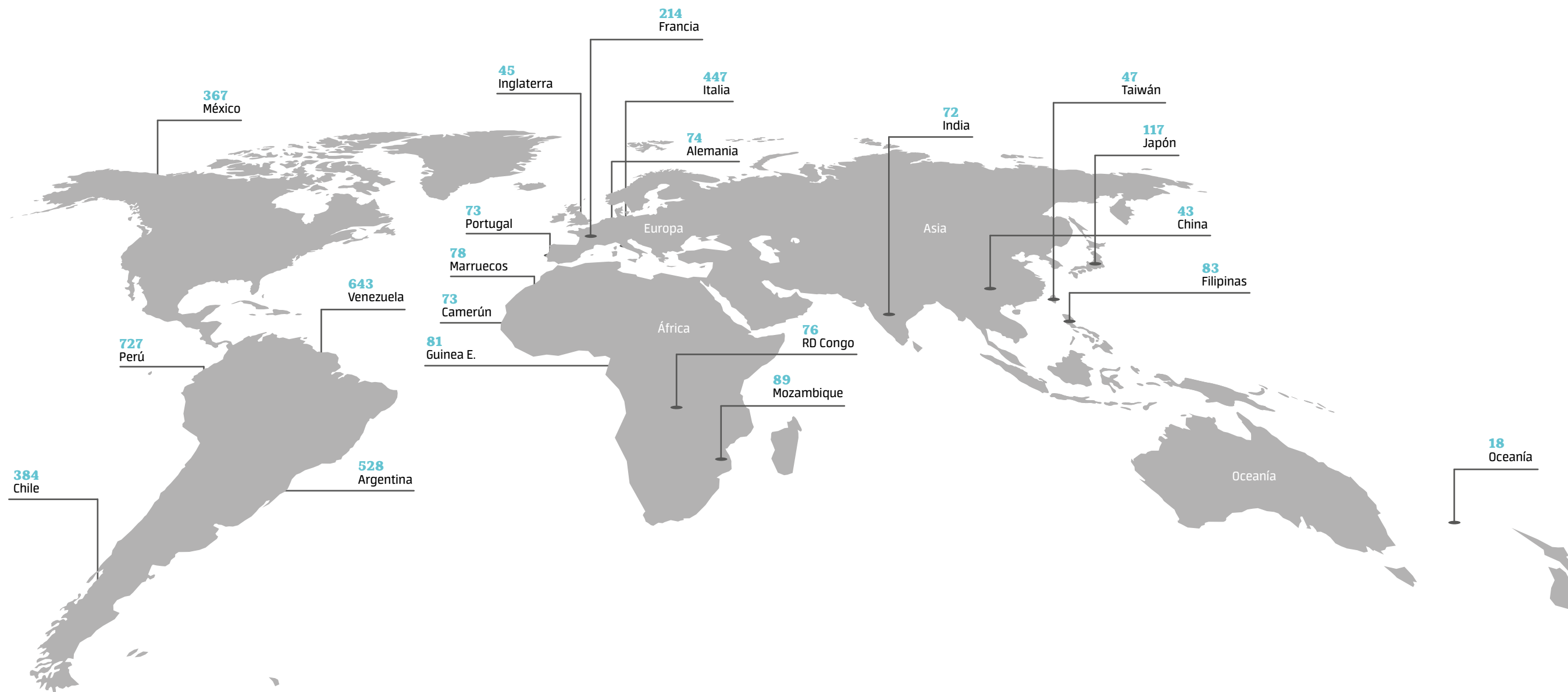
bautismos

26.898

instituciones sociales

119.200

instituciones educativas



Fuente: Obras Misionales Pontificias (OMP)

Diócesis españolas con más misiones en el extranjero

135 países en el mundo con presencia de misioneros españoles

661 Misioneros 59 Países	597 Misioneros 69 Países	594 Misioneros 86 Países	364 Misioneros 53 Países	349 Misioneros 50 Países	328 Misioneros 54 Países
Pamplona y Tudela	Burgos	Madrid	Palencia	León	Astorga



Capilla Hospital Elmina (Ghana)

Fuente: Obras Misionales Pontificias (OMP)

Fondo “Nueva Evangelización”

¿Qué es?

Es un fondo creado por la Conferencia Episcopal Española para atender las necesidades de evangelización en todo el mundo. Ayuda económicamente a la realización de proyectos pastorales y de evangelización en comunidades cristianas que carecen de recursos suficientes en América Latina, África, Asia y países del este europeo.

¿Cómo se constituye?

El Fondo se constituye a partir de una dotación de la Conferencia Episcopal Española que procede de la asignación tributaria. Además también recibe aportaciones de las diócesis españolas, los monasterios e institutos de vida consagrada, otras instituciones de la Iglesia y donaciones particulares de fieles. Desde su fundación en 1997 el Fondo “Nueva Evangelización” ha subvencionado más de **4.102** proyectos pastorales con más de **38 millones de euros**.

243 proyectos	2.167.900€ total de ayudas		
América	África	Asia	Europa
106 961.400€	96 874.000€	30 232.500€	11 100.000€
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y restauración de templos y monasterios • Ayuda a la formación pastoral de sacerdotes • Religiosos • Ayuda a seminarios diocesanos • Materiales pedagógicos para la catequización • Catequistas • Adquisición de vehículos para misioneros 			

“Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar”

Pablo VI, *Evangelii nuntiandi*, n. 14

Fuente: Fondo Nueva Evangelización (CEE)

Actividad educativa

La Iglesia desarrolla desde hace siglos una actividad muy relevante en el ámbito educativo. Los centros promovidos por Órdenes y congregaciones religiosas, diócesis y otras instituciones eclesiales proponen un conjunto de valores a la luz del Evangelio que implican una formación integral de la persona, construyendo valor para la sociedad en su conjunto.

Se trata de una formación de calidad, con buenos resultados académicos, de gran demanda por parte de los padres y que supone un importante ahorro al Estado por la eficiencia en la gestión del gasto en los centros y la baja dotación de los conciertos en comparación con la enseñanza pública. Estudios recientes han demostrado el impacto positivo multiplicador que tiene la educación católica en España.



“La educación es una realidad dinámica, es un movimiento que saca a la luz a las personas”

Papa Francisco, *Discurso* a la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Educación Católica (20.II.2020)



Myriam Fernández

Directora Colegio Sagrada Familia (Oviedo)

“Todos tenemos muchos talentos, aquí les dejamos ser ellos mismos, ser libres”



2.564
centros católicos



1.523.777
alumnos (2.581 más que en 2018)

Amparo Aguilar

Alumna Colegio Pureza de María (Valencia)

96%
Personal
seglar

4%
Personal
religioso



130.925
trabajadores (477 más que en 2018)



106.275
docentes

Actividad educativa

3.722
millones de euros
de ahorro al Estado

2.433
centros católicos
concertados

“La educación no puede limitarse a ofrecer un conjunto de conocimientos técnicos, sino que debe favorecer un proceso más complejo de crecimiento de la persona humana en su totalidad”

Papa Francisco, *Discurso al Parlamento Europeo* (25.XI.2014)

Escuelas Católicas, datos elaborados a partir de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias (2018- 2019), Ministerio de Educación y La enseñanza en los centros educativos católicos (2018- 2019) y de la Estadística del Gasto Público en Educación (2019), Ministerio de Educación.



62.284
aulas

70.795
alumnos extranjeros
el 15% de alumnos inmigrantes está escolarizado en la escuela concertada

35.294
profesores de religión

3.337.917
alumnos inscritos
en la asignatura de religión

435
centros de educación
especial

11.450
alumnos
en centros de educación especial

331
colegios diocesanos

110.197
alumnos en colegios
diocesanos

Actividad de formación

15 universidades **118.596** alumnos

Alumnos de grado **95.623** **Alumnos de posgrado** **22.973**

Universidades pontificias	Universidades católicas	Universidades de inspiración católica	Universidades eclesiásticas
11.581 alumnos de grado 2.443 alumnos de posgrado	21.990 alumnos de grado 5.680 alumnos de posgrado	57.711 alumnos de grado 14.693 alumnos de posgrado	4.341 alumnos de grado 157 alumnos de posgrado

			22 facultades eclesiásticas 7.502 alumnos
--	--	--	--

64% alumnos de grado de universidades privadas presenciales estudian en centros de orientación católica

+3.643 alumnos universitarios en 2019 (en grado)

Fuente: Ministerio Educación y Formación Profesional. Subcomisión Episcopal de Universidades y Cultura CEE.



“Podéis lograr que la Universidad católica sea el lugar donde las soluciones para el progreso civil y cultural de las personas y de la humanidad, caracterizado por la solidaridad, se persigan con constancia y profesionalidad”

Papa Francisco, *Discurso* a los participantes del Foro Anual “Nuevas fronteras para líderes universitarios” (4.XI.2019)

Actividad cultural



Patrimonio cultural

Numerosos bienes muebles e inmuebles documentales, obras pictóricas, arquitectónicas, cinematográficas, exposiciones y conciertos expresan la importancia cultural de la Iglesia en España. Una importante presencia en el amplio patrimonio cultural de nuestro país, que supone una fuente inmensa de riqueza y valor para toda la sociedad.

El patrimonio cultural tiene una finalidad litúrgica, evangelizadora y pastoral, a la vez que está abierto al estudio y a la contemplación de la sociedad. Por eso la Iglesia lo pone a disposición de todos.

Además, toda la actividad que genera la presencia del patrimonio cultural de la Iglesia en nuestro país se cifra en un impacto total en el PIB de España de 22.620 millones de euros, y llega a aportar una contribución al empleo de

más de 225.000 empleos de manera directa, indirecta e inducida.

También son millones las personas que participan cada año en alguna de las peregrinaciones, celebraciones de Semana Santa y fiestas populares de carácter religioso en nuestro país.

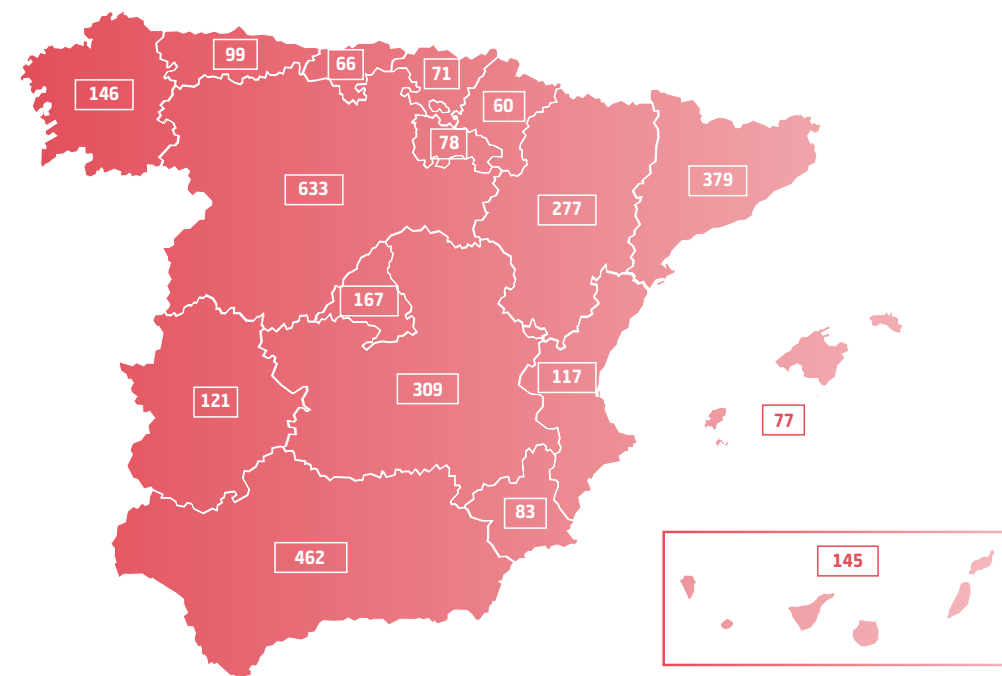
Estas fiestas son también fuentes generadoras de impacto económico y empleo: un total de 9.800 millones de euros es el impacto estimado, así como 97.000 empleos sostenidos directamente por esta actividad, llegando a un total de 134.000 empleos generados.

En total, el impacto global estimado de los bienes de interés cultural y de las fiestas religiosas equivale a más 3% del PIB de España*



3.290

bienes inmuebles de interés cultural pertenecen a la Iglesia



* Estudio realizado por KPMG. Estimaciones para el año 2014 en base a la información disponible. Se ha utilizado el marco input-output para calcular el impacto indirecto e inducido. Se incluye Ceuta y Melilla en Andalucía.



Foto: Real Hermandad y cofradía infantil, La Burrita (Mérida). J. Manuel Romero

Actividad cultural

La Iglesia es consciente del interés que suscita el patrimonio cultural, y lo pone a disposición de todos, acometiendo cada año el mantenimiento necesario para que su preservación permita el continuo disfrute de todos.

Este patrimonio, que debe ser conservado y rehabilitado, implica grandes gastos de rehabilitación y de mantenimiento ordinario continuos. Durante el año 2019 han recibido ayuda económica de la asignación tributaria 40 proyectos de construcción de templos y 446 proyectos de rehabilitación del patrimonio.

En España existen más de quinientos municipios en los que el único Bien de Interés Cultural, la máxima categoría de protección que la Ley de Patrimonio Histórico contempla, es la iglesia o iglesias del emplazamiento. Para dichos enclaves la presencia de estos bienes es una clara aportación al desarrollo económico de la zona, por su gran valor cultural y la atracción turística que generan.

De los 44 bienes culturales españoles declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO 22 cuentan con una presencia significativa de las entidades de la Iglesia, ya sea en forma de propiedad (catedrales de Burgos, Sevilla y Toledo, etc.), por el origen (Camino de Santiago, Alcalá de Henares), por la presencia en los conjuntos de numerosas iglesias o conventos (Ávila o Santiago de Compostela) o por otros variados motivos.



61.928.371€

destinados por las diócesis

a 486 proyectos de construcción, conservación y rehabilitación en 2019

459.372.445,98€

destinados en los últimos 6 años

“Los bienes culturales eclesiásticos forman parte de la liturgia sagrada, de la evangelización y del ejercicio de la caridad y son testigos de la fe de la comunidad que los ha producido a lo largo de los siglos”

Papa Francisco, *Mensaje a los participantes en el Congreso “¿Dios ya no vive aquí? Cesión de lugares de culto y gestión integrada de los bienes culturales eclesiásticos”* (29-30.XI.2018)

Celebración de los 100 años de la consagración de España al Sagrado Corazón (Getafe)



12.000

participantes

800

aniversario

de la consagración de la catedral de Mondoñedo



850 años de la consagración de la catedral de Sigüenza



17.000

peregrinos

149

peregrinaciones

271

celebraciones

© Catedral de Sigüenza-Jubileo 2019

50

aniversario

de la consagración de la catedral de Vitoria

Año Mariano

95.000

peregrinos



Cofradías

Las cofradías son asociaciones religiosas, eclesiales, cuya misión y trabajo se desarrollan en el seno de la Iglesia diocesana.

Celebran la fe, participan de la misión evangelizadora, forman a sus cofrades y realizan una importante labor asistencial.

más de
1.000.000
de miembros cofrades

4.521
cofradías inscritas
actualmente en el Registro de Entidades Religiosas, -sin contar muchas más que existen- y cuya actividad se circunscribe a un ámbito más reducido o parroquial



© : Cofradía del Calvario (Mérida). Antonio Moreno Barriga



Diego Centella

hermano mayor hermandad del Dulce Nombre

“Todos somos Iglesia, nuestra misión es evangelizar, no hay mejor forma que esta, hacer posible todos los días el milagro de los panes y los peces”



M^a Luisa Gayán

consiliaria de asistencia social de la Hermandad de la Macarena

“Damos 1.000 comidas diarias. Estamos aquí por la fe a nuestra madre la Virgen”

Camino de Santiago 2019



Peregrinos por motivación

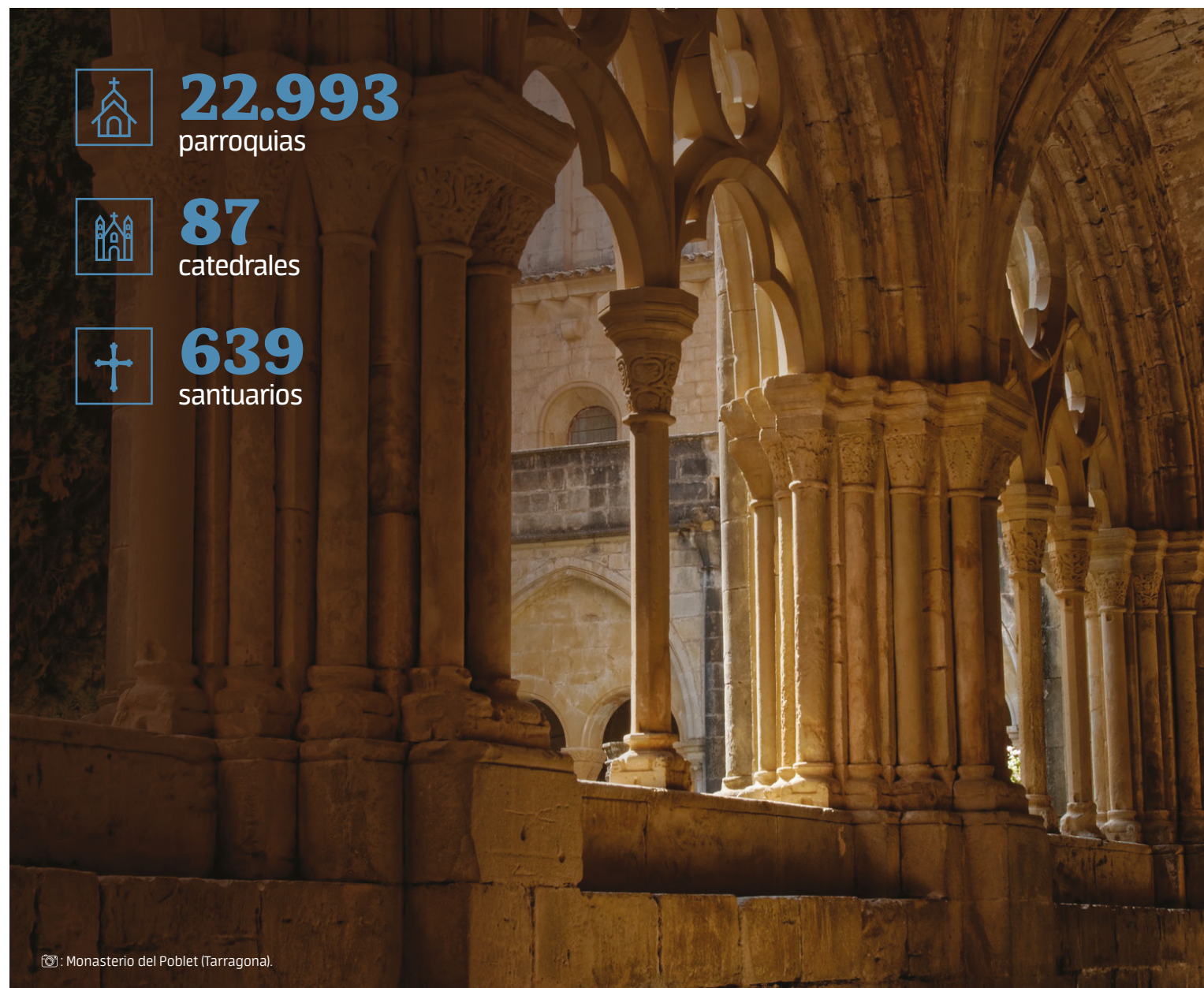


347.578

peregrinos
se recibieron en la Oficina del peregrino de Santiago de Compostela durante el año 2019



3.2 Liturgia: celebración de la fe



Actividad celebrativa



Sacramentos 2019

175.844 bautizos

204.618 primeras comuniones

124.258 confirmaciones

36.650 matrimonios

25.122 unciones de enfermos

“Para que puedan hacer visible, a partir de las cosas sencillas, ordinarias, el amor con el que Cristo ama a su Iglesia”

Papa Francisco, *Audiencia general* (2.IV.2014)

Actividad pastoral

En la actividad celebrativa participan muchas personas: sacerdotes, voluntarios, laicos, etc.

Son millones de personas que, entregando unas horas a la semana, suponen millones de horas con un valor incalculable, de aquellos que se sienten partícipes de la Iglesia y quieren colaborar con ella. Su aportación más necesaria y valiosa es el tiempo.

La entrega de todas estas personas supone una inmensa labor de participación cada año en los principales sacramentos, preparación en las actividades catequéticas, presencia en retiros espirituales, organización de campamentos, peregrinaciones, excursiones, organización económica de las parroquias, y otras actividades.

44.013.785

horas que dedican

sacerdotes, voluntarios y seculares a la actividad pastoral

“Los que más disfrutan son los que dejan la seguridad de la orilla y se apasionan en la misión de comunicar vida a los demás”

Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo, *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española (2016-2020)*



La actividad pastoral, insertada en el dinamismo misionero de la Iglesia, responde a las diversas dimensiones de la comunidad cristiana: la catequesis y la formación permanente, el acompañamiento de las familias y de los jóvenes, la atención a los enfermos, la proyección de la doctrina social en los ámbitos profesionales, la presencia en los medios de comunicación, etc.

Este anuncio del amor del Dios que nos salva, comienza en las familias y crece a través de numerosos cauces, en las parroquias y en las escuelas: la catequesis, la predicación, los grupos de reflexión y de formación centrados en la Biblia, el catecismo, los centros formativos de la Iglesia, etc.

13.443

entidades religiosas católicas inscritas en el Registro de Entidades Religiosas, de las cuales,

6.285

son asociaciones

“Todo lo que Él toca se vuelve joven, se hace nuevo, se llena de vida”

Papa Francisco, *Exhortación Christus Vivit 2019*



Santuarios

La diversidad de los santuarios en España es innegable, ya que expresa realidades sociales, humanas, culturales y religiosas distintas, que son a su vez el reflejo de la riqueza de expresiones religiosas de las Iglesias particulares de España.

La basílica del Pilar, y los santuarios de Torreciudad y Montserrat acogen anualmente a más de 7.000.000 de personas.

“Los santuarios marianos son lugares de encuentro con María, y para que ella nos lleve a aquel que es el Camino, la Verdad y la Vida (Jn 14, 6)”

Papa Francisco, *Homilía* en el santuario de Sumuleu-Ciuc (Rumanía, 1.VI.2019)



© Santuario Nuestra Señora de Lluc (Mallorca)

639

santuarios en España

Covadonga, basílica del Pilar, Javier, Guadalupe, El Rocío, Montserrat, Caravaca de la Cruz, Loyola, Torreciudad...

Celebraciones y fiestas religiosas

415

celebraciones y fiestas

religiosas en España en total (Semana Santa, romerías, Corpus Christi, etc.) cuentan con la declaración de interés turístico tanto nacional como internacional.

45

fiestas religiosas

de interés turístico internacional: Semana Santa de Jumilla, Ávila, Zaragoza, Corpus Christi de Béjar, etc.

95

fiestas religiosas

de interés turístico nacional: Semana Santa de Almería, Gandía, Segovia, Barbastro, etc.

153

fiestas de Semana Santa

cuentan con la declaración de interés turístico

9.896

millones de euros

es el impacto estimado de las fiestas y celebraciones religiosas.

134.000

empleos generados



© Semana Santa Mérida. J. Manuel Romero

* Estudio realizado por KPMG. Estimaciones para el año 2014 en base a la información disponible. Se ha utilizado el marco input-output para calcular el impacto indirecto e inducido

Pastoral de la salud



20.707

voluntarios y agentes de pastoral

19.254
de ellos en
parroquias

1.453
de ellos en
hospitales

1.200

capellanes hospitalarios (aprox.)

2.863

parroquias con grupos de atención

186.341

personas acompañadas al mes

“La Iglesia desea ser cada vez más la posada del Buen Samaritano que es Cristo (cf. Lc 10, 34), es decir, la casa en la que podéis encontrar su gracia, que se expresa en la familiaridad, en la acogida y en el consuelo”

Papa Francisco, *Mensaje* para la XXVIII Jornada Mundial del Enfermo 2020

Pastoral de la salud

José Carlos Bermejo

Religioso de la Orden de San Camilo.

“Nuestro objetivo es cuidar y enseñar a cuidar”

“El cuidado de los enfermos requiere profesionalidad y ternura, expresiones de gratuidad, inmediatas y sencillas como la caricia, a través de las cuales se consigue que la otra persona se sienta ‘querida’”

Papa Francisco, *Mensaje* para la XXVII Jornada Mundial del Enfermo 2019



Pastoral penitenciaria

La pastoral penitenciaria actúa con los hombres y mujeres vinculados al mundo penitenciario, a través de programas de atención integral que incentiven su crecimiento en la fe y provoquen cambios de actitud.

Con vocación de servicio, se asume el compromiso de promover procesos de sensibilización frente a la realidad penitenciaria. Además de cumplir su labor evangelizadora tras las rejas, la pastoral penitenciaria adelanta diversos programas de atención y promoción social integral para las familias, deportados de las cárceles del exterior, personal de la guardia y funcionarios del servicio penitenciario.

Su misión es la de atender a la población reclusa de **58.517 personas** que se encuentra en los centros penitenciarios españoles.



242.339€
de ayuda económica



9.494
personas atendidas gracias a la ayuda económica



8.682
paquetes de ropa entregados



7.182
personas atendidas en el programa de paquetes de ropa

985 programas en total

796
Dentro de prisión

189
Fuera de prisión



José M.ª Carod - Mercedario

Capellán del Centro Penitenciario para jóvenes de Quatre Camins (Barcelona)

“Nuestro hogar es un puente entre la prisión y la libertad”

Fuente: Departamento de Pastoral Penitenciaria y la Atención juvenil tutelada (CEE)

Pastoral penitenciaria



7.163 participantes en celebraciones de capellanía



162 capellanes

82 capellanías en centros penitenciarios



2.560 voluntarios dentro y fuera de la prisión



872 parroquias e instituciones colaboradoras



3.871 personas acogidas

80 casas de acogida



©: Pastoral penitenciaria. Diócesis de Cartagena

Fuente: Departamento de Pastoral Penitenciaria y la Atención juvenil tutelada (CEE)

Área social (546 programas)

Prisión/privación de libertad

- Formación variada
- Actividades deportivas y lúdicas
- Terapia de grupo
- Campos de trabajo

Reinserción

- Compañía de enfermos
- Visita a las familias
- Piso de acogida
- Ropero

Prevención

- Talleres de sensibilización

Área religiosa (345 programas)

Prisión y reinserción

- Celebraciones litúrgicas
- Formación cristiana
- Cursos bíblicos
- Oración

Área jurídica (94 programas)

Reinserción

- Asesoría jurídica

3.3 Vivencia de la fe: caridad

Actividad caritativa y asistencial

La labor social y asistencial que realizan las diócesis, las parroquias y otras instituciones eclesiales que atienden a los más desprotegidos, acercan cada día el verdadero rostro de la Iglesia a muchas personas de nuestra sociedad que lo desconocen.

Sor Eva Sáez Benito

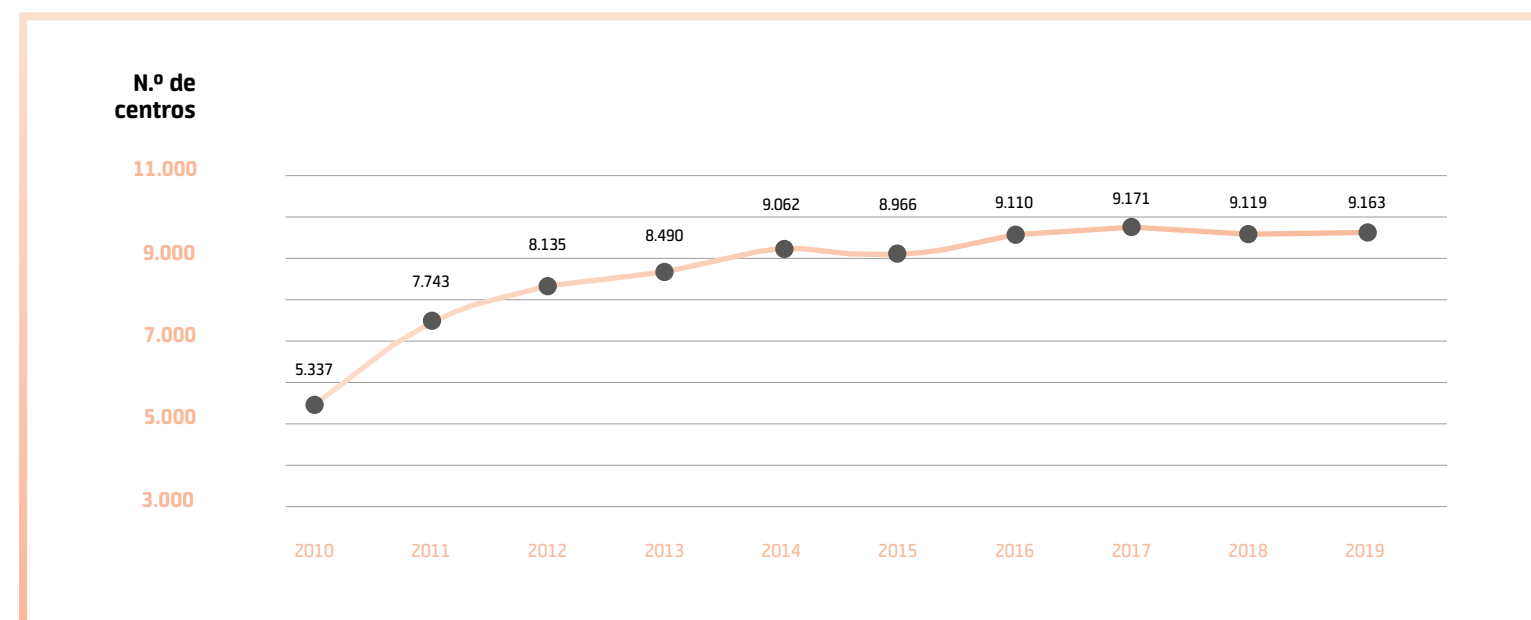
Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Enfermera (Madrid)

“La caridad no es una idea o un sentimiento de piedad, sino un encuentro vivencial con Cristo”

Papa Francisco. Audiencia en la XXI Asamblea General de Caritas Internationalis 2019



Evolución de los centros sociales y asistenciales de la Iglesia



En 2019 un total de **4.066.558 personas** fueron acompañadas y atendidas en alguno de los **9.163 centros** de la Iglesia (centros socio-sanitarios y centros socio-asistenciales).



3.826
centros más que en 2010

+71,69%
de aumento en los últimos 10 años

Actividad caritativa y asistencial

“Cuando los cristianos tienen la experiencia gozosa del encuentro con Jesucristo, alimentada por la oración, la Palabra de Dios y la participación fructuosa en los sacramentos, se acercan a la madre Iglesia

deseosos de amarla más y de hacerla crecer, se empeñan en su edificación, viven una fe comprometida socialmente, y aprenden a encontrar y a servir a Cristo en los pobres”¹.

La Iglesia se acerca a los más necesitados a través de miles de personas que voluntariamente entregan parte de su vida en la labor caritativa y asistencial.

“Es la comunión en Cristo y en la Iglesia la que anima, acompaña y apoya el servicio de la caridad tanto en las propias comunidades como en situaciones de emergencia en todo el mundo”

Papa Francisco. Audiencia en la XXI Asamblea General de Caritas Internationalis 2019



Centros sociales y asistenciales de la Iglesia

	Centros	Beneficiarios
Centros socio-sanitarios	1.000	1.303.078
Casas para ancianos, enfermos crónicos y personas con discapacidad	878	75.721
Hospitales	69	772.531
Ambulatorios/dispensarios	53	454.826
Centros socio-asistenciales	8.163	2.763.480
Centros para mitigar la pobreza	6.336	2.099.815
Centros de menores y jóvenes y otros centros para tutela de la infancia	436	61.935
Centros para promover el trabajo	402	143.413
Centros para la defensa de la vida y la familia	248	83.792
Guarderías infantiles	185	9.706
Centros culturales, artísticos y educación a la paz	153	133.569
Centros de asistencia a emigrantes, refugiados y prófugos	137	142.937
Centros para la promoción de la mujer y víctimas de la violencia	127	24.000
Centros de rehabilitación para drogodependientes	88	44.869
Centros de asesoría jurídica	51	19.444
Totales	9.163	4.066.558



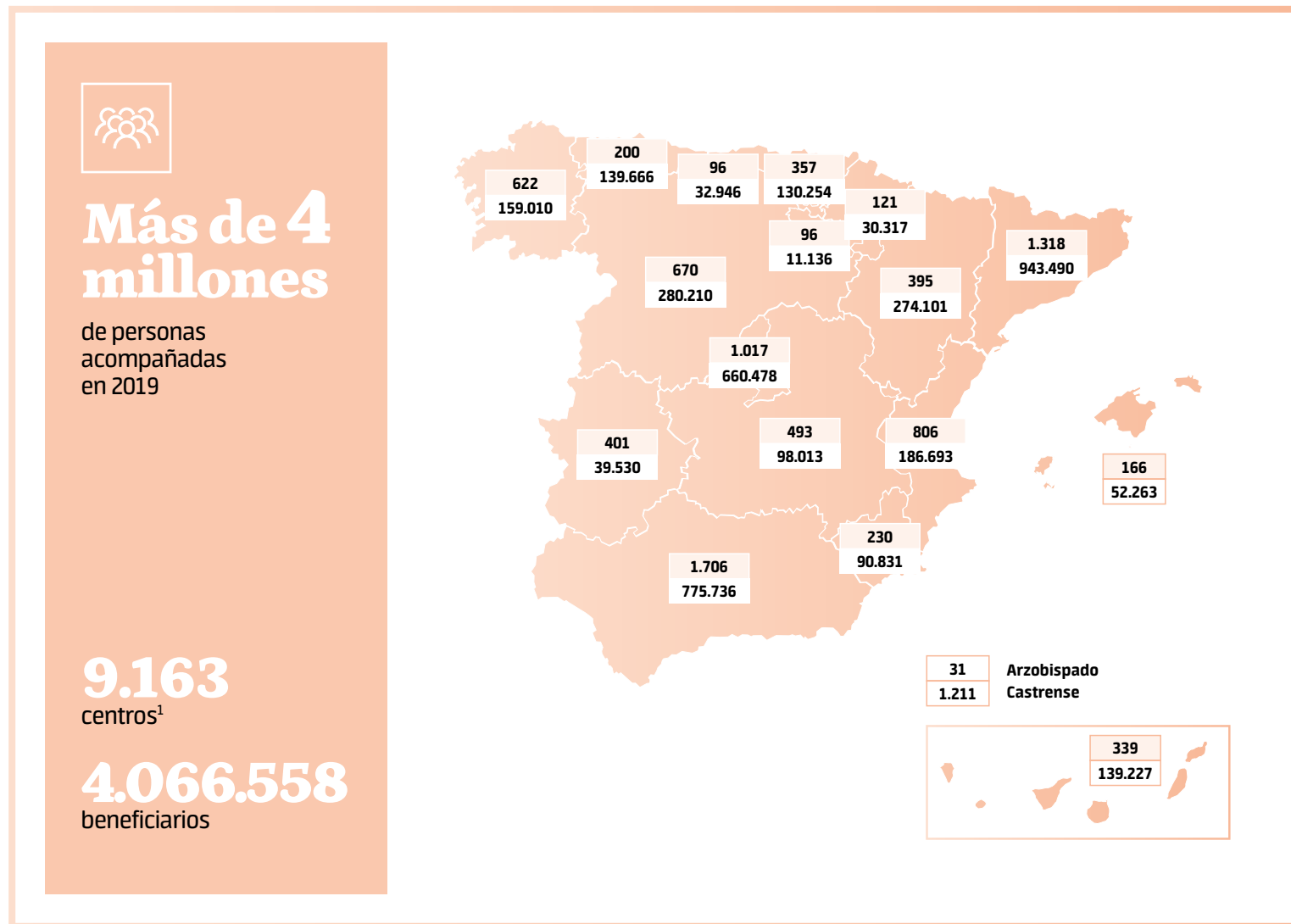
9.163
centros socio-asistenciales
de la Iglesia



4.066.558
personas beneficiarias

1. CV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, instrucción pastoral *Iglesia, servidora de los pobres*.

Distribución de los centros sociales y asistenciales de la Iglesia en España 2019 por comunidades autónomas



¹ Incluyen otros centros a nivel nacional.

Elisabeth Santana

Fundación Canaria Main
(Instituto de las Hijas de M.^a Auxiliadora, Salesianas)

“Mi misión es acompañar a jóvenes e inmigrantes que llegan a Canarias, acompañarles en todo lo que necesiten hasta regularizar su situación”



Ana Romero

Voluntaria Hermandad del Dulce Nombre (Sevilla)

“Dios está en el mantel, en el pan... a mí me mueve mi fe”

Centros socio-asistenciales de la Iglesia. Año 2019

Dentro de los centros socio-asistenciales de la Iglesia, se incluyen los centros donde se desarrolla la actividad más puramente asistencial, como son: centros para mitigar la

pobreza, centros de asistencia a inmigrantes, centros para promover el trabajo, para la defensa de la vida y de la familia, centros de atención a menores y tutela de la infancia, centros de rehabilitación para drogodependientes, centros para mujeres víctimas de violencia y de trata y centros de asesoría jurídica.

“La Iglesia nos invita a todos los cristianos, fieles y comunidades, a mostrarnos solidarios con los necesitados y a perseverar sin desmayo en la tarea ya emprendida de ayudarles y acompañarles”

Iglesia servidora de los pobres, nº 1

A través de toda la actividad asistencial que se lleva a cabo en los campos de empleo, familia, igualdad y violencia de género, infancia, juventud,

menores, inclusión social, adicciones, apoyo a la inmigración y la pobreza, **la Iglesia genera un valor económico para la sociedad de 589.629.655€** (mayor que la tercera comunidad autónoma en el ranking de gastos de actividades asistenciales)*.

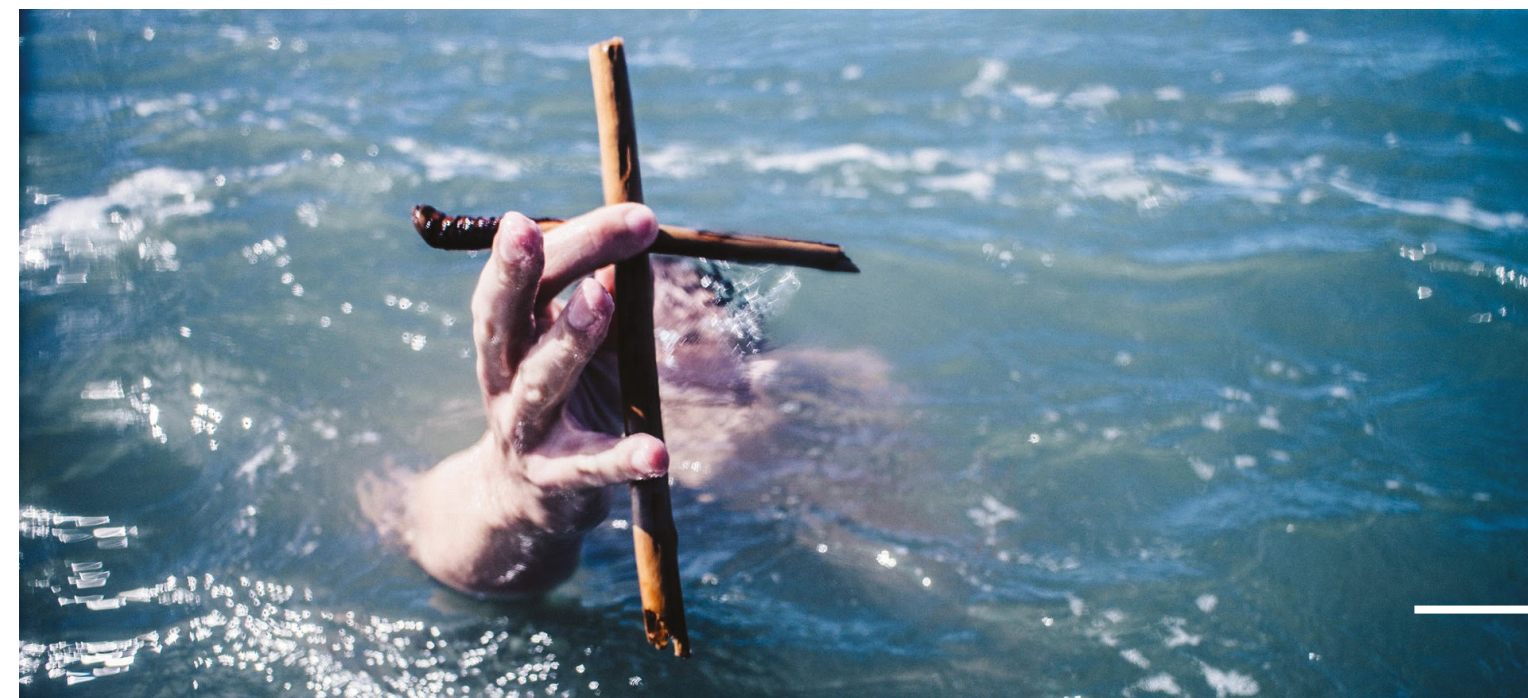
8.163
centros
2.763.480
beneficiarios



Hna. M.ª José López

Congregación Hermanas de Ntra. Sra. De la Consolación.
Cotolengo de Albacete

“Encontramos el rostro de Dios en los más necesitados”



*Fuente: KPMG, Impacto económico de la actividad asistencial de la Iglesia

Centros para mitigar la pobreza. Año 2019

Durante el año 2019 más de dos millones de personas se han acercado algunos de los más de 6.300 centros en los que la Iglesia trabaja para mitigar la pobreza entre las personas más vulnerables de nuestro país.

Familias, jóvenes, desempleados, inmigrantes, personas sin hogar, exreclusos, reciben en estos centros atención básica de apoyo a sus necesidades materiales, como alimentos, ropero, pago de recibos, ayuda en el acceso a la vivienda, asesoría y también acompañamiento humano y espiritual.

Los centros para mitigar la pobreza son los más numerosos en nuestro país, y donde un mayor número de personas acude cada año y es atendido y acompañado en sus necesidades básicas



María León

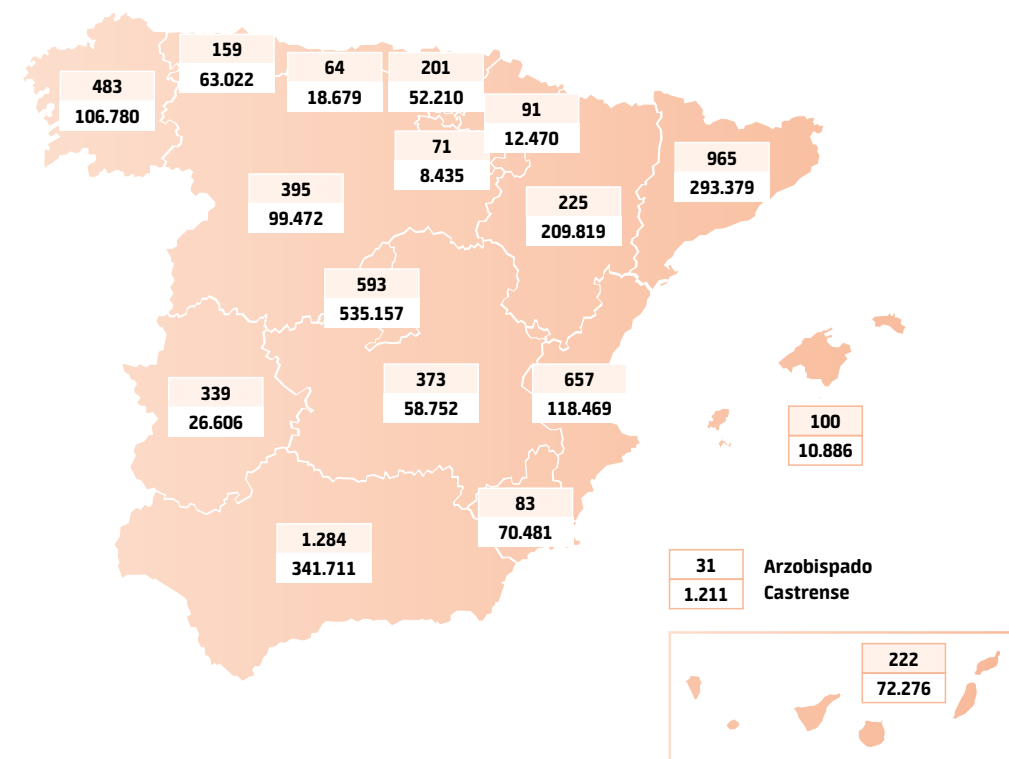
Directora Casa Betania, Cáritas (Zamora).

“Tendemos la mano a personas sin recursos”

“La tierra es esencialmente una herencia compartida, cuyos frutos están destinados para beneficiar a todos”

Papa Francisco, Mensaje a los participantes de la 108 sesión de la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2019

Centros para mitigar la pobreza. Año 2019*



6.336
centros



2.099.815
beneficiarios

“La esperanza de los pobres nunca se frustrará” Sal 9, 19
Lema jornada mundial de los pobres 2019

* Por comunidades autónomas.

Centros para mitigar la pobreza. Año 2019



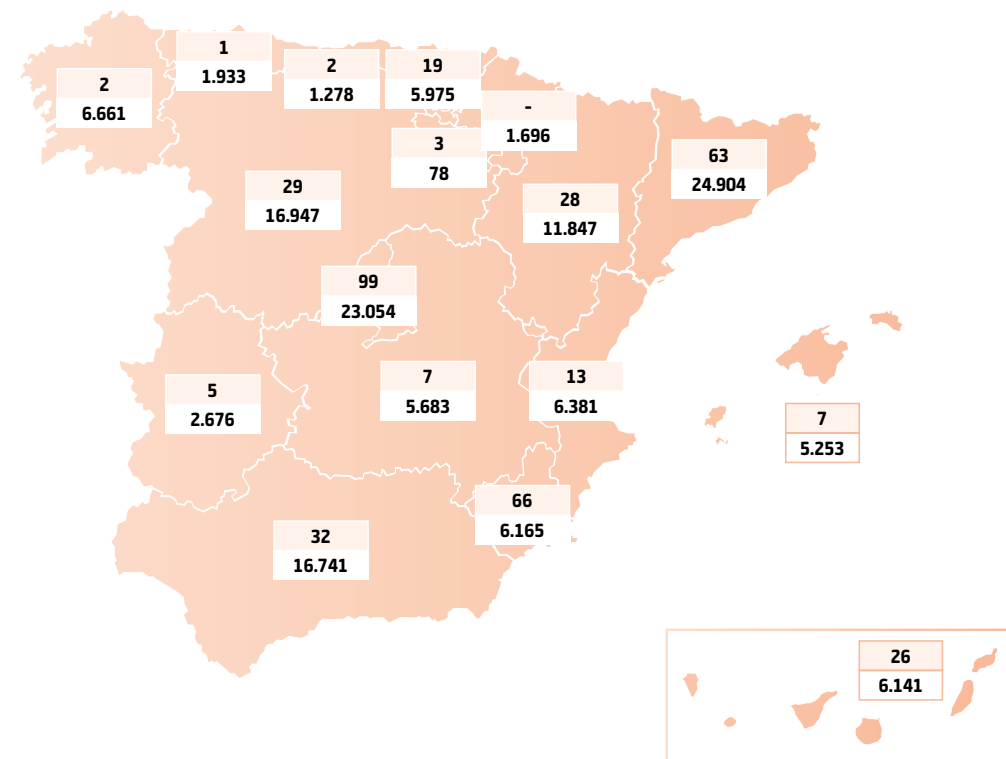
Glenda

Beneficiaria de Cáritas parroquial (Badajoz)

“Me acogieron muy bien. Desde el primer día me hicieron sentir en confianza, en familia. Me dieron seguridad. Todo eso te da aliento. Te hace sentir que tú no estás solo, a pesar de que te encuentres lejos de tu país”



Centros para promover el trabajo. Año 2019*



402
centros



143.413
beneficiarios

El acompañamiento a las personas que no tienen empleo es una de las principales labores asistenciales que realiza la Iglesia. En el año 2019 esta atención sigue siendo una de las más demandadas, por detrás de alimentación y vivienda

* Por comunidades autónomas.

Centros de atención a inmigrantes. Año 2019

Centros de acogida y acompañamiento:

- Servicio jurídico.
- Servicio de atención social.
- Servicio de orientación laboral.
- Pisos de acogida.
- Acompañamiento en los centros de internamiento para extranjeros.

Encuentros de formación y sensibilización:

- Pastoral específica de la integración de la comunión (encuentros, convivencias, retiros).
- Sensibilización: Red de Migrantes con Derechos.

Información, orientación y apoyo social:

- Acceso al mercado laboral.
- Acceso a la vivienda.
- Itinerarios formativos.
- Acompañamiento.

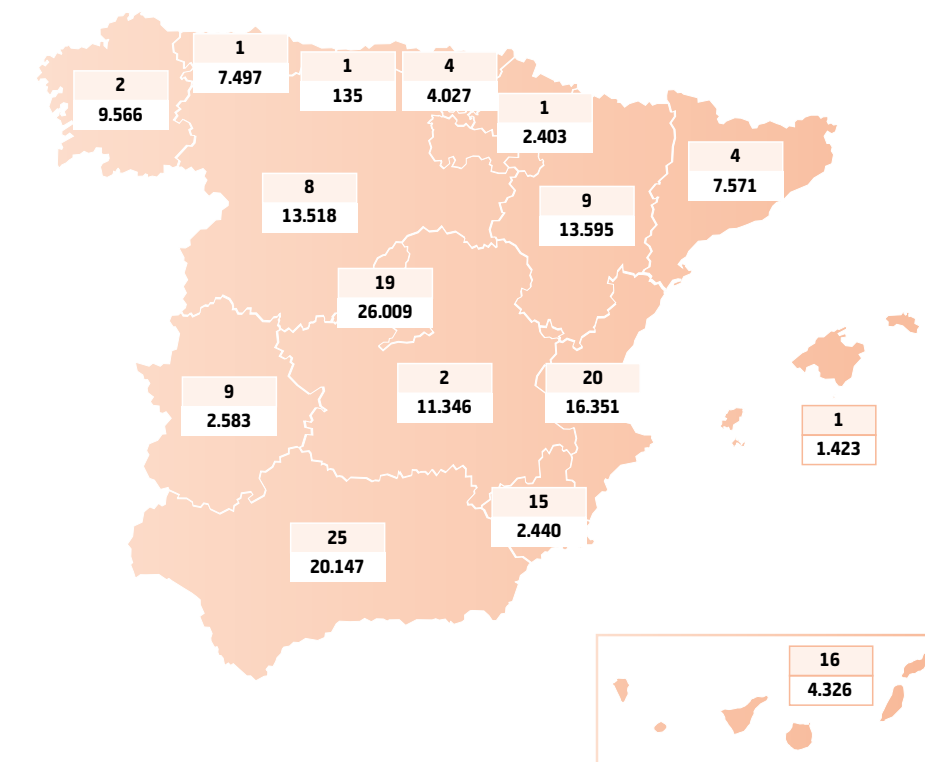
“Afirmar la dignidad de la persona significa reconocer el valor de la vida humana, que se nos da gratuitamente y, por eso, no puede ser objeto de intercambio o de comercio”

Papa Francisco, *Discurso al Parlamento Europeo* (25.XI.2014)



© Pastoral de migraciones (Málaga)

Centros de atención a inmigrantes. Año 2019*



“El migrante es hijo de Dios, un hermano con una vida marcada por el dolor y el sufrimiento que busca la esperanza de alcanzar una vida mejor”

Nota de la Conferencia Episcopal Española. Ante la situación de los inmigrantes en las Islas Canarias

* Por comunidades autónomas.

Centros para la defensa de la vida y la familia. Año 2019

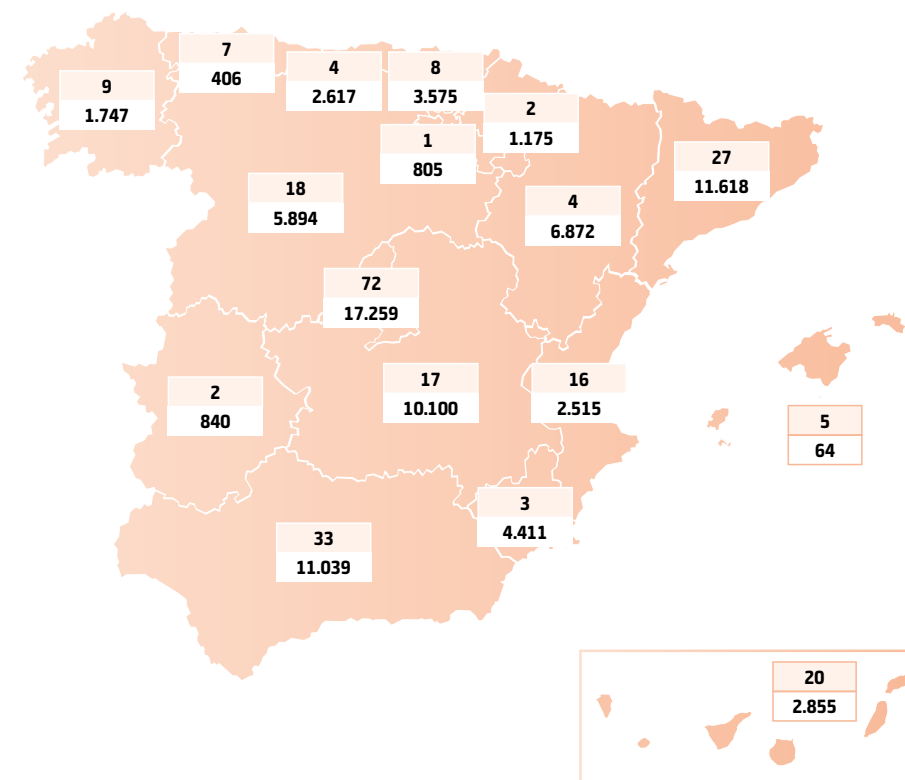
Los Centros para la defensa de la vida y de la familia son un lugar para que las familias sean acompañadas y acogidas. Se realiza una labor especializada de atención integral a los problemas de las familias en todas sus dimensiones.

Además de estos, hay otros centros y proyectos en los que se presta especial atención a las necesidades de padres y madres en dificultades, en situaciones de crisis, con menores a su cargo en situaciones desfavorables, madres solas, gestantes, etc.

- Centros juveniles.
- Centros de acogida.
- Asociaciones para la defensa de la vida.
- Asesoramiento.
- Acompañamiento.
- Trabajo en red con otras asociaciones.
- Escuela de padres.
- Pastoral familiar.



Centros para la defensa de la vida y la familia. Año 2019*



248
centros



83.792
beneficiarios



“Comprometernos, de alguna manera, como familia, con aquellos que lloran y esperan nuestra solidaridad y acogida caritativa familiar”

Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, *Nota de los obispos*, Fiesta de la Sagrada Familia (2019)

* Por comunidades autónomas.

Centros de menores y jóvenes y otros centros para tutela de la infancia. Año 2019*



436
centros



61.935
beneficiarios



Durante el año 2019, los centros de atención a menores y jóvenes de la Iglesia han sido los más numerosos detrás de los centros para mitigar la pobreza. En ellos se atiende principalmente a los colectivos de infancia y juventud en riesgo para contener el peligro de caer en la exclusión

* Por comunidades autónomas.

- Centros y hogares de acogida para menores.
- Centros y hogares de acogida para menores con tutela familiar.
- Proyectos de apoyo educativo y refuerzo escolar.
- Centros de formación para jóvenes, inserción laboral y capacitación profesional.
- Programas de pisos asistidos para jóvenes tutelados cuando llegan a la mayoría de edad.
- Programas de reincorporación familiar.
- Hogares de acogida para madres con menores a su cargo o embarazadas.
- Proyectos de educación de calle.
- Proyectos de prevención del absentismo escolar.
- Actividades de ocio, tiempo libre y deportes.



Eva Sánchez

Voluntaria de Provida (Mérida)

“Hay mujeres en situaciones familiares muy difíciles. Yo las intento acompañar y darles apoyo para que encuentren una salida”



Promoción de la mujer. Año 2019*

Mujeres solas o con hijos, en dificultad social, que han sufrido algún tipo de exclusión, explotación, trata, víctimas de violencia o exprostitutas, son las destinatarias principales de los programas y centros para promoción de la mujer que la Iglesia atiende.

A través de estos centros y programas de atención y promoción de la mujer, se ofrece acompañamiento, orientación y distintos tipos de ayuda, como material, psicológica, y jurídica y laboral.

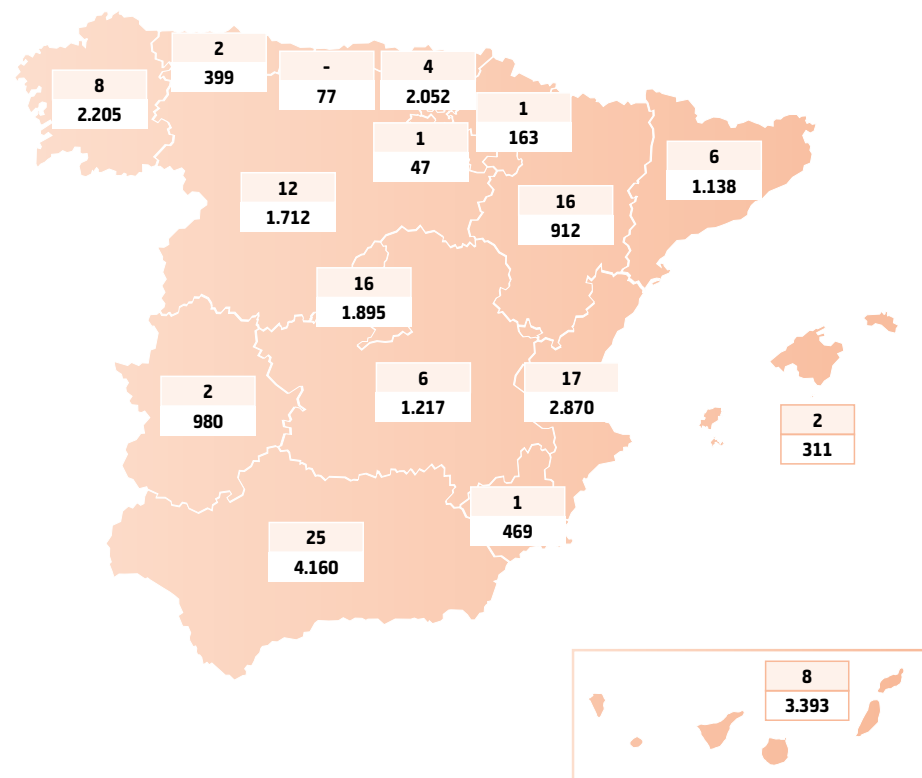


127
centros



24.000
beneficiarias

Se trabaja para combatir las situaciones de especial dificultad y buscar la dignidad, la integración, la protección y la promoción de las mujeres



* Por comunidades autónomas.



“Está claro que las mujeres y los niños son el principal objetivo de este tráfico, sobre todo por su marginación, por su falta de recursos materiales y porque pertenecen, en mayor número, a los sectores sociales que son ‘invisibles’”

Subcomisión Episcopal para las Migraciones y la Movilidad humana.
VII Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata 2021



Alicia Medina

Coordinadora en Cáritas, área de familia (Toledo)

“Nuestro objetivo es que las madres no se encuentren nunca solas y descubran que la Iglesia acoge”

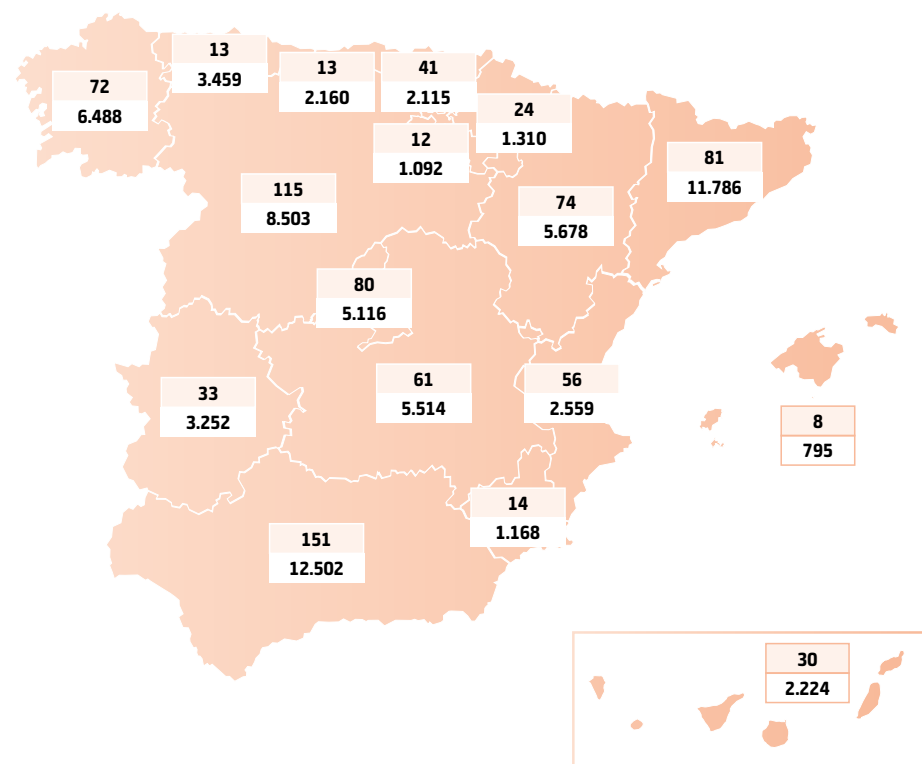
Casas para ancianos, enfermos crónicos y personas con discapacidad. Año 2019*



878
centros



75.721
beneficiarios



“Los ancianos son la memoria viva de la familia y tienen una misión trascendental: transmitir el patrimonio de la fe a los jóvenes, llevando a cabo una obra silenciosa de enseñanza y testimonio”

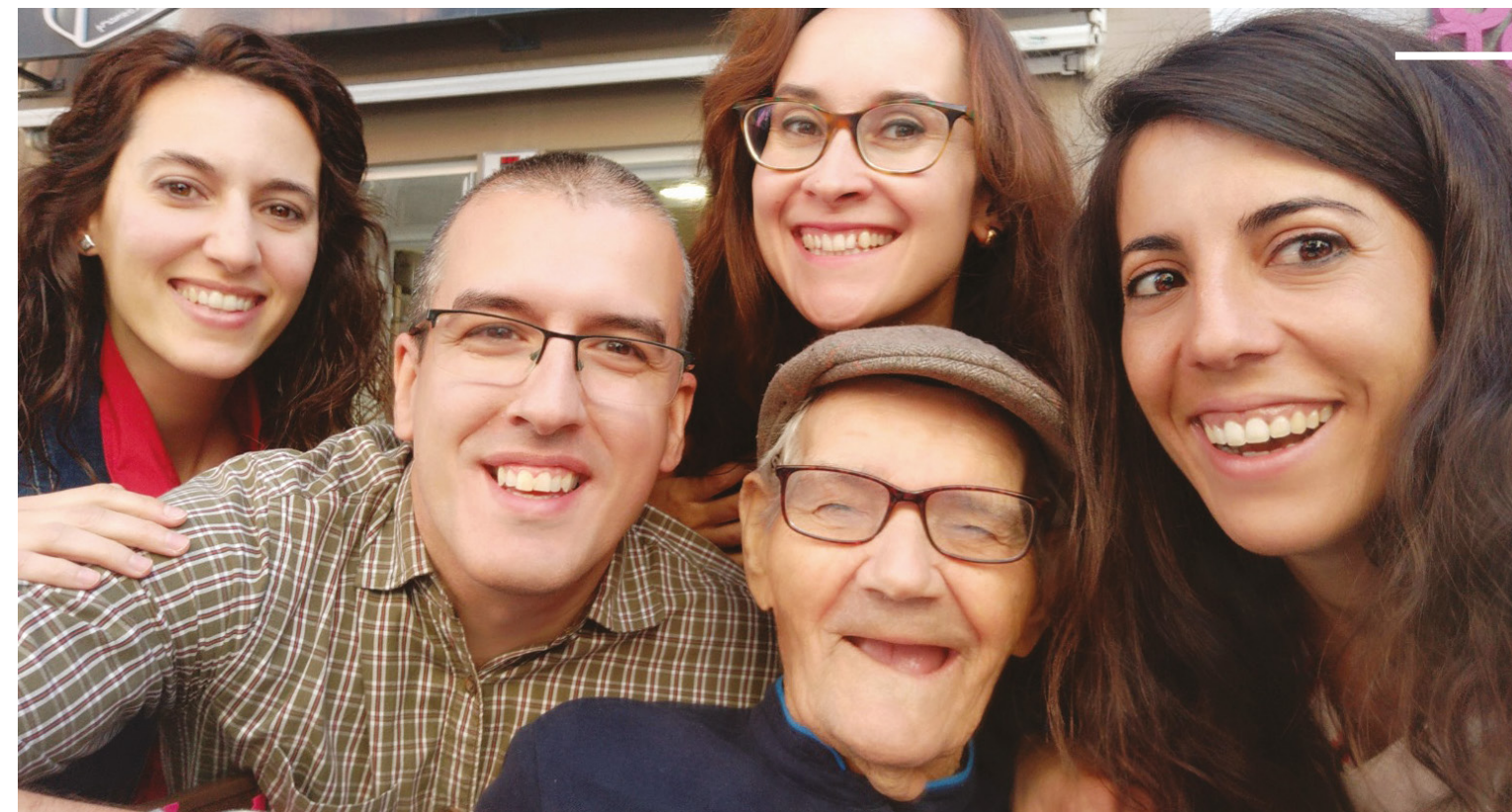
Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, *Nota de los obispos*, Fiesta de la Sagrada Familia (2020)

* Por comunidades autónomas.

Óscar Rincón

Acompañamiento en residencia (Sevilla).

“¿Y por qué acompañamos y cuidamos desde esa alegría, desde esa sonrisa? Porque, como nos dice el papa Francisco: ‘con Jesús la alegría está en casa’”



Cáritas

La acción de Cáritas ha sido posible con la participación de 80.995 voluntarios y 5.571 trabajadores remunerados, que han desarrollado su actividad a través de los 5.597 centros y servicios.

2.391.506
beneficiarios totales

1.403.269
en España

5.597
Cáritas parroquiales

70
Cáritas diocesanas

86.566
personas dedicadas
a la acción de Cáritas en 2019

337.065.276€
recursos invertidos

373.188.900€
dedicados en 2019
a la actividad caritativa y asistencial por parte de Cáritas y Manos Unidas

Fuente: Memoria Confederal de Cáritas Española 2019



Manos Unidas



Más de 6 millones de personas son beneficiarias indirectas de la acción de Manos Unidas. Casi la totalidad de las 23.000 parroquias son un ámbito de trabajo de Manos Unidas.

- | | |
|--|------------|
| 1. Proyectos de alimentación y medios de vida | 19% |
| 2. Proyectos educativos | 32% |
| 3. Proyectos de agua y saneamientos | 7% |
| 4. Proyectos de salud | 13% |
| 5. Proyectos derechos de la mujer y equidad | 13% |
| 6. Proyectos derechos humanos y sociedad civil | 12% |
| 7. Proyectos medioambiente y cambio climático | 4% |

540
nuevos proyectos
de cooperación al desarrollo

5.788
voluntarios

57 países | **903** proyectos en todo el mundo

36.123.624€
recursos invertidos

1.556.957
personas ayudadas
en situación de pobreza

278
África (51%)
135
América (25%)
127
Asia (24%)

4. Asignación tributaria 2019 y reparto



Catedral de Astorga

4.1 ¿Qué es la asignación tributaria, cómo se recibe y cuál es su reparto?

La asignación tributaria es una de las vías previstas de colaboración con las administraciones públicas (en virtud del artículo 16 de la Constitución española).

Es un mecanismo a través del cual los contribuyentes que realizan la declaración del IRPF pueden destinar el 0,7% de su cuota íntegra a favor de la Iglesia católica.

Es solamente una de las fuentes de financiación con que cuenta actualmente la Iglesia en España.

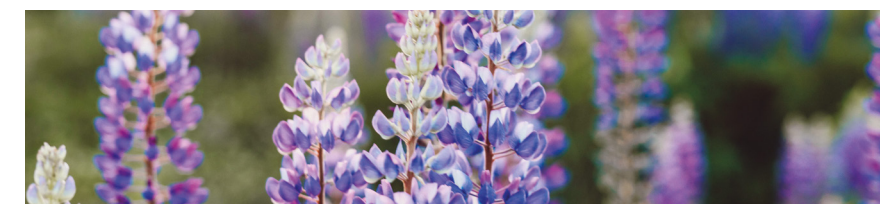


Cada año la Iglesia informa a la sociedad de qué cantidad ha recibido de los contribuyentes en concepto de asignación tributaria, y de cómo se ha distribuido en las distintas Comunidades Autónomas*.

Para los contribuyentes que deciden marcar la X a favor de la Iglesia católica, no supone pagar más o que les devuelvan menos en su declaración de la renta.

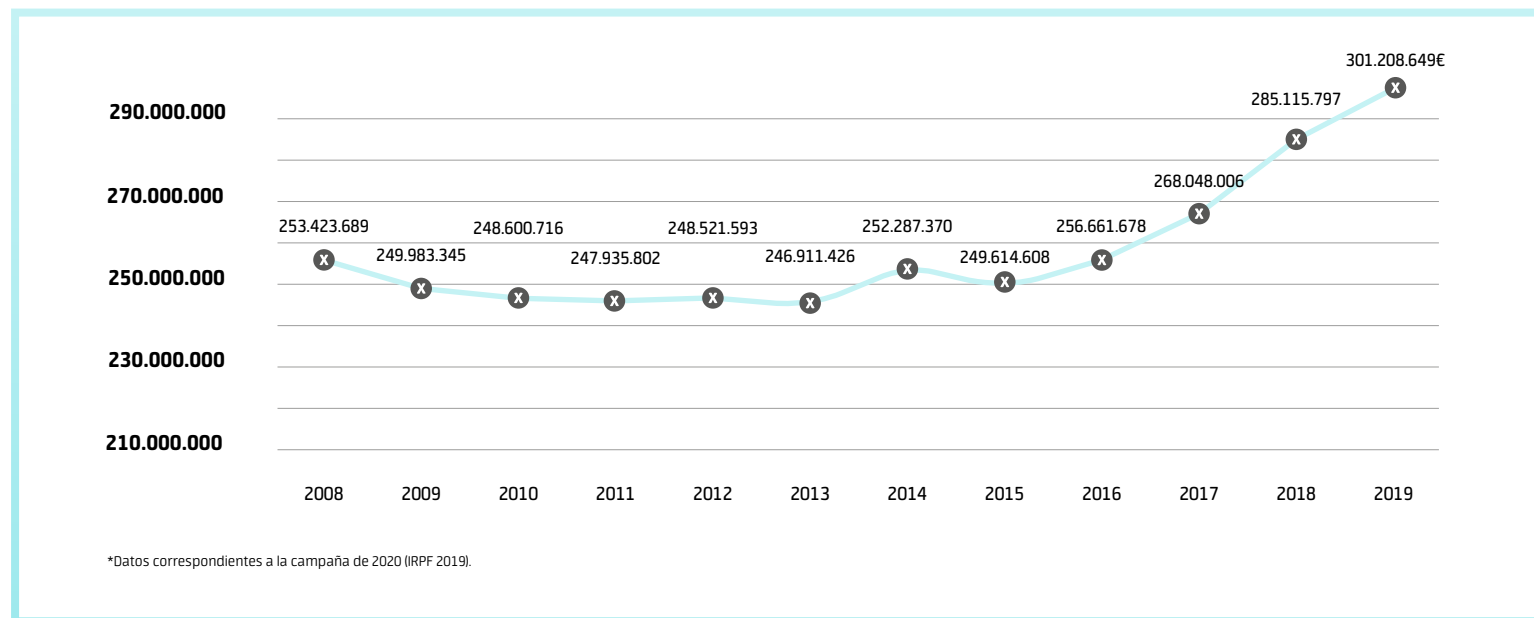
Además es totalmente compatible e independiente de la asignación para otros fines de interés social

* Datos procedentes de la Secretaría de Estado de Hacienda.

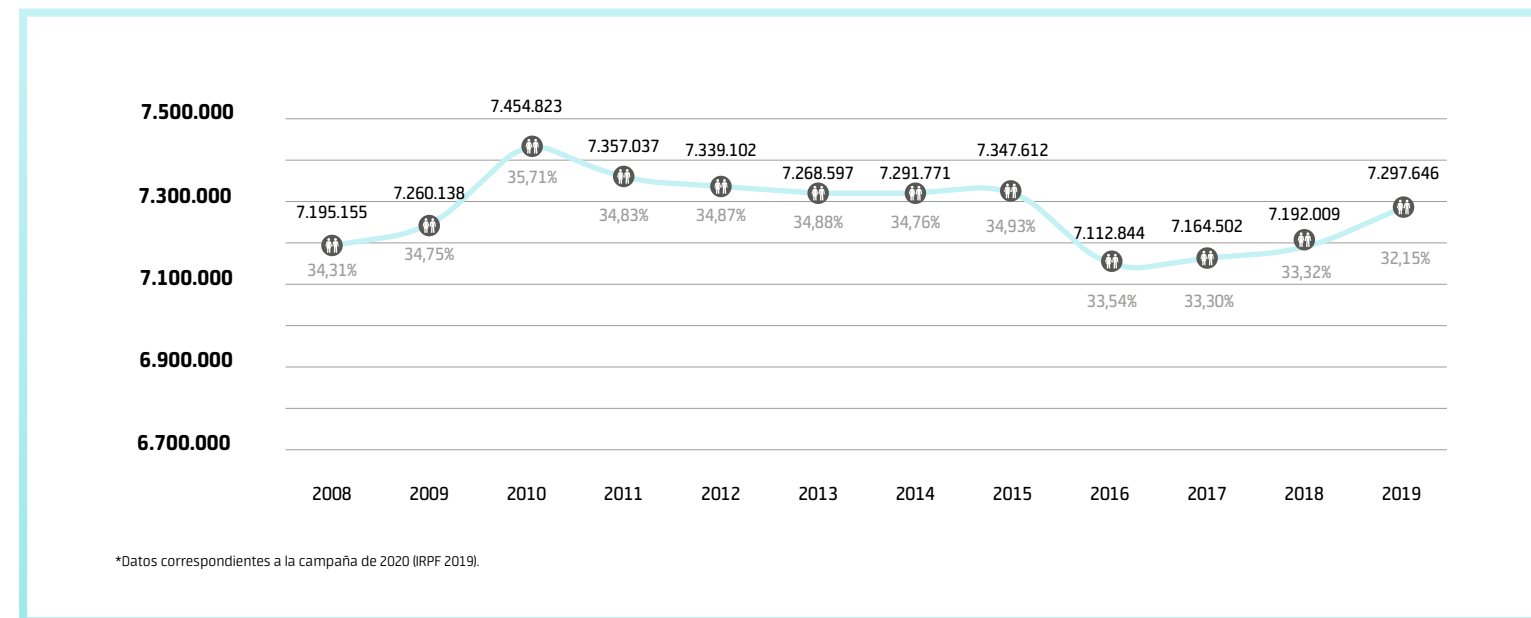


Importe asignado a la Iglesia católica

Cifras en Euros (€)



N.º de declaraciones a favor de la Iglesia católica y porcentajes



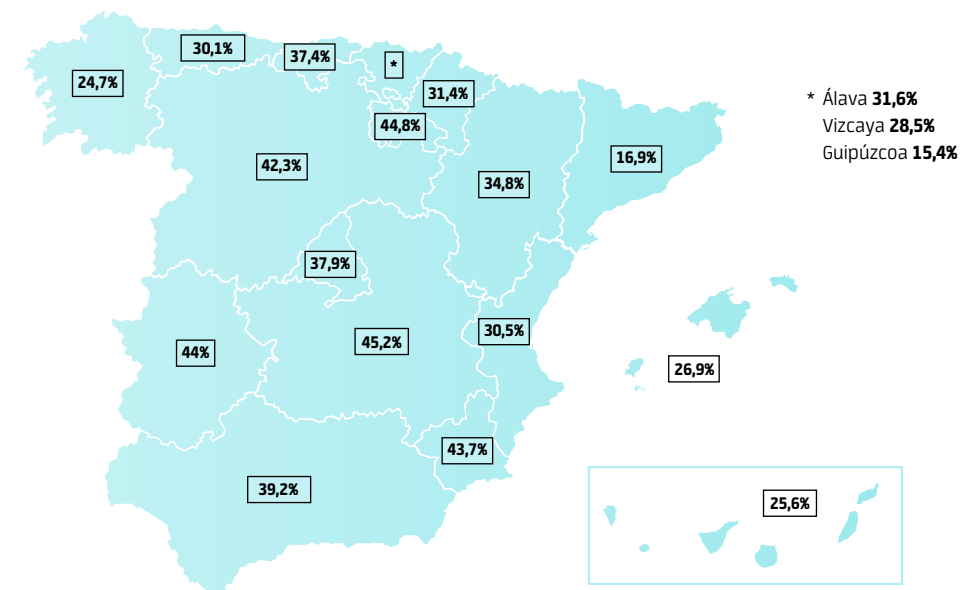
Asignación tributaria 2019

Un total de 301.208.649€ han asignado los contribuyentes a la Iglesia católica. La cifra más alta desde el comienzo de la asignación tributaria.

En 2019 los españoles colaboraron con la financiación de la Iglesia con 15.961.049€ más que el año anterior, lo que supone un incremento del 5,64%.

Estos ingresos suponen 41€ de media por cada declaración, aumentando en 105.637 declaraciones en 2019

En relación con el importe asignado, **en todas las comunidades autónomas se ha producido un incremento de la cantidad recaudada.** En términos absolutos destacan, por orden, Madrid, Andalucía, Valencia y Cataluña.



El número total de declaraciones a favor de la Iglesia **aumenta en 13 de las 17 comunidades autónomas** (especialmente en Andalucía, Madrid, Castilla-La Mancha y Canarias).

Teniendo en cuenta las declaraciones conjuntas, un total de **8,5 millones** de contribuyentes marcan la X a favor de la Iglesia católica en nuestro país, aproximadamente 800.000 más que los que lo hacían en 2006.

105.637 declaraciones nuevas a favor de la Iglesia católica

4.2 Liquidación de la asignación tributaria 2019

Cifras en Euros (€)

Recursos

273.369.392

1. Asignación tributaria recibida en 2019*	273.297.738
2. Ingresos financieros	31.653
3. Donativos	40.000

Empleos

260.627.407

1. Envío a las diócesis para su sostenimiento	206.179.255
2. Seguridad social del clero	22.468.009
3. Aportación extraordinaria Cáritas diocesanas	6.370.000
4. Campaña de comunicación y Plan de transparencia	5.976.892
5. Centros de formación (Facultades eclesiológicas, UPSA, centros de Roma y Jerusalén)	5.216.069
6. Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos	3.933.941
7. Funcionamiento Conferencia Episcopal Española	2.624.352
8. Retribuciones obispos	2.236.005
9. Actividades pastorales nacionales	2.367.053
10. Actividades pastorales en el extranjero	1.280.441
11. Conferencia de Religiosos	1.075.145
12. Instituciones de la Santa Sede	503.379
13. Fondo para proyectos monasterios	228.141
14. Ordinariato Iglesias orientales	168.725

Aportación a fondos propios Trece TV 6.800.000

Incremento fondo de reserva disponible 5.941.984

*Incluye el pago a cuenta de 2019 y la liquidación de la declaración de la renta presentada en 2018 (IRPF 2017)

Recursos

1.- Asignación tributaria: se recibió la cantidad de 273.297.738,48€.

2.- Ingresos financieros: cantidades obtenidas de la gestión de los recursos financieros de la asignación, por valor de 31.653,08€.

3.- Donativos: cantidad asignada en forma de donativos para actividades pastorales, 40.000€.



Empleos

- Envío a las diócesis:** son las destinatarias fundamentales; **206.179.255,02€** que son enviados a las 70 diócesis españolas e incorporados a sus presupuestos para la realización de sus actividades.
- Seguridad Social del clero:** **22.468.009,20€** fue el importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de los sacerdotes diocesanos según el Real Decreto 2398/1977 de 27 de agosto por el que se regula la Seguridad Social del clero.
- Aportaciones extraordinarias a las Cáritas diocesanas:** se envió esta aportación por valor de **6.370.000€**, y su reparto se realizó proporcionalmente a lo recibido en la diócesis.
- El total de ayudas a los distintos centros de formación:** **5.216.068,82€** repartidos en: Facultades eclesiológicas: **4.236.327€**. Universidad Pontificia de Salamanca: **816.282€**. Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén: **163.459,82€**.
- Campañas de comunicación y Plan de transparencia:** **5.976.891,90€**. Campaña de la asignación tributaria y Día de la Iglesia diocesana: **5.582.425,46€**. Plan de transparencia: **394.466,44€**.
- Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos.** Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades para la construcción y rehabilitación de templos: **3.933.940,54€** correspondientes a 40 proyectos de construcción y 446 proyectos de rehabilitación.
- Aportación al presupuesto de funcionamiento de la Conferencia Episcopal:** **2.624.351,52€**
- Cantidad total empleada en la retribución del conjunto de los obispos de España:** **2.236.005,15€**.
- Aportación a proyectos correspondientes a actividades pastorales nacionales:** **2.367.053,21€**.
- Aportación para actividades pastorales en el extranjero, incluye:** Aportación al Fondo Nueva Evangelización: **1.119.428,16€**. Ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo: **161.013,14€**.
- Aportación a los fines generales de la Conferencia de religiosos:** **1.075.145,19€**.
- Aportación a instituciones de la Santa Sede:** Aportación al Óbolo de San Pedro: **200.857€**. Aportación al mantenimiento del Tribunal de la Rota: **302.522,40€**.
- Fondo para proyectos monasterios:** **228.141€** para proyectos presentados por los distintos monasterios.
- Ordinariato Iglesias orientales:** **168.725,04€**

El 79% de los recursos que llegan a través de la asignación tributaria se envían directamente a las diócesis para su sostenimiento

El 20% restante de los recursos, se distribuye según los criterios aprobados anualmente en Asamblea Plenaria: Seguridad Social del clero y obispos, proyectos de rehabilitación y construcción de templos de las distintas diócesis, actividades pastorales, Cáritas diocesanas, etc.

Liquidación de la asignación tributaria 2019

1. Envío a las diócesis para su sostenimiento	79,1%
2. Seguridad Social del clero	8,6%
3. Aportación extraordinaria Cáritas diocesanas	2,4%
4. Campañas comunicación y Plan de transparencia	2,3%
5. Centros de formación (Facultades eclesiológicas, UPSA, Centros de Roma y Jerusalén)	2,0%
6. Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos (compensación de IVA)	1,5%
7. Funcionamiento Conferencia Episcopal Española	1,0%
8. Retribuciones obispos	0,9%
9. Actividades pastorales nacionales	0,9%
10. Actividades pastorales en el extranjero	0,5%
11. Conferencia de Religiosos	0,4%
12. Instituciones de la Santa Sede	0,2%
13. Fondo para proyectos monasterios	0,1%
14. Ordinariato Iglesias orientales	0,1%

79%

Envío a las diócesis para su sostenimiento

21%

Aplicaciones generales

1

2 3 4 5 6 7 8 9-14



Reparto de la asignación tributaria 2019 a las diócesis

Cifras en Euros (€)

Diócesis

ALBACETE	2.375.079,00
ALCALÁ DE HENARES	2.775.511,20
ALMERÍA	2.053.786,56
ASTORGA	3.091.750,44
ÁVILA	1.954.170,60
BARBASTRO - MONZÓN	1.342.920,60
BARCELONA	4.831.410,84
BILBAO	2.902.024,20
BURGOS	4.661.890,80
CÁDIZ Y CEUTA	2.405.758,72
CALAHORRA Y LA CALZADA - LOGROÑO	2.911.516,44
CANARIAS	2.397.242,42
CARTAGENA	5.032.755,12
CIUDAD REAL	2.928.363,36
CIUDAD RODRIGO	1.048.870,92
CÓRDOBA	3.586.358,04
CORIA - CÁCERES	2.006.466,72
CUENCA	2.806.090,92
GIRONA	3.847.224,84
GETAFE	1.916.183,16
GRANADA	3.532.273,92
GUADIX - BAZA	1.296.904,80
HUELVA	2.112.544,32
HUESCA	1.197.533,04
IBIZA	1.068.836,62
JACA	1.011.436,80
JAÉN	3.174.041,40
JEREZ DE LA FRONTERA	1.903.105,56
LEÓN	3.099.394,56
LLEIDA	1.492.597,68
LUGO	3.281.748,96
MADRID	15.499.507,68
MÁLAGA	3.648.285,64
MALLORCA	2.909.047,78
MENORCA	889.537,30
MÉRIDA - BADAJOZ	3.343.054,68

Diócesis

MONDOÑEDO - FERROL	1.825.122,12
OURENSE	3.431.619,60
ORIHUELA - ALICANTE	3.586.797,24
OSMA - SORIA	1.757.302,68
OVIEDO	4.444.231,56
PALENCIA	2.699.887,80
PAMPLONA Y TUDELA	4.734.009,60
PLASENCIA	2.194.988,16
SALAMANCA	2.570.941,92
SAN SEBASTIÁN	2.865.415,08
SANTANDER	3.191.291,04
SANTIAGO DE COMPOSTELA	5.103.831,72
SANT FELIU DE LLOBREGAT	1.645.268,88
SEGORBE - CASTELLÓN	2.638.549,56
SEGOVIA	2.087.529,96
SEVILLA	5.266.475,64
SIGÜENZA - GUADALAJARA	2.730.228,48
SOLSONA	1.199.629,20
TARAZONA	1.387.816,20
TARRAGONA	1.923.286,56
TENERIFE	2.925.988,10
TERUEL Y ALBARRACÍN	2.060.282,64
TERRASSA	1.693.115,52
TOLEDO	5.860.444,92
TORTOSA	1.512.169,32
TUI - VIGO	2.383.755,48
URGELL	1.518.712,20
VALENCIA	10.500.184,92
VALLADOLID	3.271.635,84
VIC	1.963.359,36
VITORIA	2.564.420,52
ZAMORA	1.793.400,00
ZARAGOZA	4.377.010,08
ARZOBISPADO CASTRENSE	135.327,48
TOTAL	206.179.255,02

Una vez que se recibe el dinero correspondiente de la asignación tributaria, se reparte a las diócesis, sus principales destinatarios.

Para este reparto se evalúan las necesidades específicas de todas las diócesis españolas para la realización de sus actividades pastorales y asistenciales, atendiendo a las características propias de cada una, como son la extensión de la diócesis, el número de habitantes, el número de parroquias, el número de sacerdotes, seminarios y pastoral vocacional. Son criterios que se aprueban anualmente en Asamblea Plenaria.

La cantidad, por tanto, que reciben todas ellas corresponde a una cuantía fija según sus gastos generales básicos y a una cantidad que varía en función de las necesidades más particulares de las diócesis, en el ámbito de sus actividades litúrgicas, pastorales y asistenciales.

Así se realiza el reparto, siguiendo los principios de solidaridad y comunicación de bienes, donde prevalece la capacidad de atender las necesidades básicas, prestando especial atención a las diócesis con menos recursos y menor capacidad de obtención de los mismos.

79%
de la asignación tributaria

Una vez que las diócesis han recibido la cantidad global por los distintos conceptos, cada diócesis la integra dentro de su presupuesto diocesano, atendiendo a las normas propias de organización económica diocesana y a la adecuada cobertura de sus actividades pastorales y asistenciales.

Asignación tributaria

Aplicaciones generales

Envío a las diócesis

Economía diocesana



5. Economía diocesana 2019



Las diócesis españolas son las principales receptoras de los fondos procedentes de la asignación tributaria.

Cada una de ellas recibe una cantidad en función de sus necesidades, que no tiene carácter finalista, sino que se integra dentro del presupuesto diocesano para la financiación de la totalidad de las actividades pastorales, asistenciales y de mantenimiento ordinario.

Por esta razón, a continuación, se ofrecen las cuentas agregadas del conjunto de diócesis españolas, donde se pueden apreciar:

- La totalidad de fuentes de financiación diocesanas (recursos).
- La importancia, a nivel medio, que tiene la asignación tributaria en el conjunto de la economía diocesana.
- La aplicación de los recursos a las distintas necesidades y actividades (empleos).
- Los datos que se ofrecen son la agregación de las cuentas consolidadas de las diócesis que incluyen la actividad de las instituciones diocesanas y del conjunto de las parroquias.



“Del mismo modo que el administrador fiel y prudente tiene la tarea de cuidar con esmero cuanto le ha sido confiado, así la Iglesia es consciente de la responsabilidad que tiene de salvaguardar y gestionar diligentemente sus propios bienes, a la luz de su misión evangelizadora y con particular solicitud hacia los necesitados”

Papa Francisco, carta apostólica en forma de motu proprio Fidelis dispensator et prudens, 2014

Cuentas consolidadas diócesis españolas 2019

Recursos

año 2019

1. Aportaciones voluntarias de los fieles	335.153.493,19
2. Asignación tributaria	229.241.551,70
3. Ingresos de patrimonio y otras actividades	120.982.042,63
4. Otros ingresos corrientes	348.755.204,03
Total recursos ordinarios	1.034.132.291,54
5. Ingresos extraordinarios	54.410.380,80
Total recursos	1.088.542.672,34

Empleos

año 2019

1. Acciones pastorales y asistenciales	229.106.542,33
2. Retribución del clero	182.844.786,32
3. Retribución del personal seglar	210.814.498,15
4. Aportaciones a los centros de formación	18.016.181,67
5. Conservación edificios y gastos de funcionamiento	330.340.589,24
Total empleos ordinarios	971.122.597,71
6. Gastos extraordinarios	95.274.232,22
Total empleos	1.088.542.672,34
Superávit	22.145.842,41

En el año 2019 el 65% de las diócesis españolas tuvo superávit, mientras que el 35% tuvo déficit

¿Con qué recursos lo hacemos?

Recursos

1.- Aportaciones voluntarias de los fieles:

335.153.493,19€. Se trata de recursos recibidos de los fieles sin contraprestación por colectas ordinarias, específicas, suscripciones periódicas y otros ingresos sin contraprestación.

2.- Asignación tributaria: 229.241.551,70€, correspondiente al dinero recibido por las diócesis de la asignación tributaria más el pago de la Seguridad Social y las percepciones de obispos residenciales.

3.- Ingresos del patrimonio y de actividades económicas: 120.982.042,63€. Son ingresos correspondientes al patrimonio inmobiliario, financiero y actividades económicas diversas.

4.- Otros ingresos corrientes: 348.755.204,03€.

Corresponden a ingresos de distinta naturaleza de los anteriores tales como ingresos por servicios diversos, subvenciones, ingresos de otras instituciones religiosas y otros ingresos.

5.- Ingresos extraordinarios: 54.410.380,80€. Partida que incluye cantidades recibidas por enajenaciones de patrimonio, subvenciones de capital y otros ingresos extraordinarios.

Empleos

1.- Acciones pastorales y asistenciales: 229.106.542,33€.

Cantidades aplicadas por las diócesis y parroquias de manera directa a la realización de actividades en el ámbito pastoral o asistencial.

2.- Retribución del clero: 182.844.786,32€. importe de las retribuciones efectivamente satisfechas a los clérigos por el desempeño de su labor ministerial en el ámbito diocesano y parroquial.

3.- Retribución del personal seglar: 210.814.498,15€.

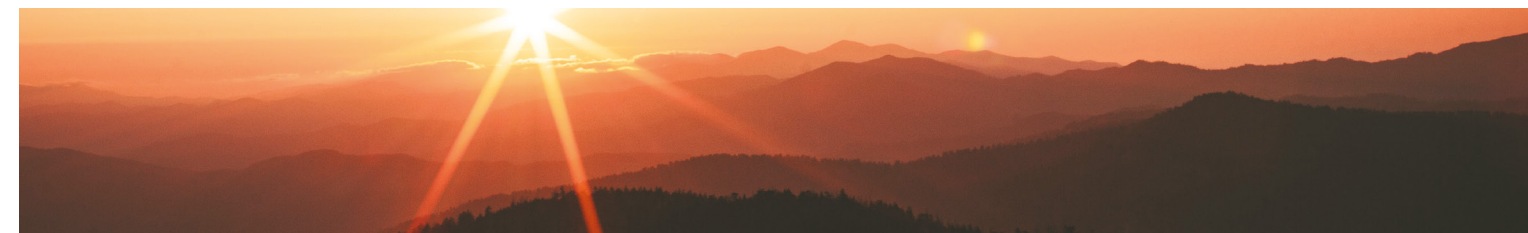
Importe de las retribuciones efectivamente satisfechas a los clérigos por el desempeño de su labor ministerial en el ámbito diocesano y parroquial.

4.- Aportaciones a centros de formación: 18.016.181,67€.

Cantidades aportadas a centros de formación (seminarios, institutos superiores, colegios...) y otras iniciativas de formación.

5.- Conservación de edificios y gastos de funcionamiento: 330.340.589,24€. Compras, suministros, servicios exteriores, impuestos, gastos financieros y otros gastos ordinarios.

6.- Gastos extraordinarios: 95.274.232,22€. Se trata de aquellas partidas empleadas en la construcción de nuevos templos, programas de rehabilitación y otros gastos de naturaleza extraordinaria.



¿De dónde proceden los recursos de las diócesis y a dónde se destinan?

Las **aportaciones directas y voluntarias** que realizan los fieles a la Iglesia sigue siendo una de las principales fuentes de recursos que permiten su sostenimiento y seguir realizando su labor. Un tercio de los recursos económicos de las diócesis procede de estas aportaciones.

El **Fondo Común Interdiocesano** (constituido a través de la asignación tributaria) ha supuesto, de media, un 21% de la financiación básica de las diócesis españolas en el año 2019.

Debido a los criterios que priman a la hora del reparto del Fondo Común, y que reflejan la comunión de bienes entre las diócesis, este porcentaje puede variar según el tamaño de cada una de ellas, siendo para las diócesis de menor tamaño aproximadamente un 72% de todos sus recursos.

+59,08

millones de euros

han destinado a actividades asistenciales las diócesis españolas en 2019



La cantidad de la asignación tributaria recibida por las diócesis repercute directamente en la sociedad: El valor del impacto de la actividad asistencial y caritativa de la Iglesia, que se centra especialmente en mitigar la pobreza, la atención a inmigrantes o la promoción del empleo, representa más del doble de la inversión realizada¹

1. Ratio de retorno social del total del valor generado en actividad asistencial frente al total recibido de la asignación tributaria.

¿Cómo contribuye la actividad diocesana al desarrollo económico y social?*

La presencia de la Iglesia en nuestro país, también supone una contribución al desarrollo social y económico. En concreto, el **80%** de la contribución económica de la Iglesia católica repercute principalmente en los sectores de **"Actividades sanitarias y servicios sociales"**, **"Educación"**, así como el sector de **"Conservación y mantenimiento del patrimonio"**, entre otros.

El empleo derivado de la actividad de las diócesis y parroquias supone un total de 64.925 empleos en España en un año

Por cada empleado directo de la Iglesia católica, se generan 0,27 puestos de trabajo adicionales en la economía española²

1. Ratio de retorno social del total del valor generado en actividad asistencial frente al total recibido de la asignación tributaria. 2. Contribución indirecta e inducida de las diócesis y CEE, entre la contribución directa de las mismas. * Ernst & Young, SL. Evaluación del impacto socioeconómico de la Iglesia católica en España 2016.



6. Anexos



A continuación, se detalla el proceso de elaboración de la información contenida en la Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2019 de la Iglesia católica, elaborada por la Conferencia Episcopal española (la "Memoria 2019"). La Conferencia Episcopal Española (en adelante CEE) es una institución permanente integrada por los obispos de España, en comunión con el romano pontífice, para el ejercicio conjunto de algunas funciones pastorales del Episcopado Español.

Anualmente, la CEE prepara una Memoria con información sobre la actividad de la Iglesia católica, para su divulgación. Adicionalmente se incluyen datos e indicadores cuantitativos actualizados, identificándose al efecto el periodo al que corresponden. La CEE abarca su actuación sobre 14 Provincias Eclesiásticas, divididas en 69 diócesis, además del Arzobispado Castrense, de las que a su vez dependen un total de 22.993 parroquias a 31 de mayo de 2019. La Memoria 2019 contiene información agregada de todas ellas.

La Memoria 2019 recoge información de las actividades de la Conferencia Episcopal Española durante el ejercicio fiscal 2019 (01 de enero de 2019 a 31 de diciembre 2019). En la primera parte se incluye una aproximación al total de las actividades realizadas por las distintas instituciones religiosas en nuestro país durante el citado ejercicio.

En la segunda parte de la Memoria se explica la Asignación tributaria y su destino, y lo que ello supone en la economía de las diócesis españolas, mientras que los procesos que sigue la CEE para la elaboración de la Memoria 2019 se describen a continuación y se detalla el contenido de cada indicador reportado.

Proceso de obtención de la información estadística de actividad: se dispone de un Cuestionario General Anual (CGA) homogéneo que desde La Nunciatura apostólica se envía a las diferentes diócesis para la recopilación de la información estadística (ej. número de bautizos, centros de asistidos, número de catequistas, etc.). Una vez las diócesis envían a la CEE los CGA completos, la información es consolidada por la Oficina de Estadística y Sociología de la CEE. Proceso de obtención de la información de fuentes externas: para completar el contenido de la Memoria 2019 se incluye información procedente de otras fuentes como organismos de la iglesia católica, Obras misionales, Escuelas católicas, Cáritas, Manos Unidas y fuentes externas ajenas a la CEE y a las diócesis y parroquias (ej. INE, estudios independientes realizados por otras entidades, etc.) que es utilizada por la CEE para aportar información adicional sobre la actividad de la Iglesia. En el caso de obtener los datos través de otros procesos de recopilación de información diferentes a los descritos, estos se detallan en el presente Anexo en cada uno de los indicadores.

Proceso de obtención de la información de ingresos y gastos: se dispone de un modelo homogéneo de petición de información de ingresos y gastos que la Vicesecretaría para Asuntos Económicos de la CEE a través de la Oficina de Transparencia, envía a las diferentes diócesis donde estas incluyen la información relacionada con sus ingresos y gastos relativos al ejercicio 2019. Para la consolidación individual de los ingresos y gastos de cada diócesis, estas envían a las parroquias un modelo de solicitud de información, donde se incluyen las partidas de ingresos y gastos. Las parroquias envían de

nuevo el modelo cumplimentado a las diócesis para su consolidación, junto con las cuentas propias de las diócesis. Finalmente, una vez la CEE ha recibido los modelos de ingresos y gastos individuales de todas las diócesis, esta información es consolidada.

La periodicidad para la publicación de la Memoria de Actividades de la Iglesia es anual. La CEE ha encomendado a profesionales de Price waterhouse Coopers Auditores S.L. ("PwC") el encargo de verificar si el proceso de elaboración de dicha memoria se ha elaborado conforme a los criterios y directrices incluidas en el "Manual para la Elaboración de la Memoria de Actividades de la CEE" (el "Manual de Elaboración"). La Memoria 2019 contiene información sobre Asignación tributaria 2019 y reparto de fondos a las diócesis, así como información sobre la Actividad de la Iglesia católica en 2019: celebrativa, pastoral, educativa, de formación, evangelizadora y misionera, cultural y caritativa y asistencial. A continuación, se muestra el proceso de obtención de la información por parte de la CEE, así como el tratamiento de los datos para su incorporación posterior en la Memoria

RESUMEN DEL «MANUAL DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA CEE»

La Iglesia católica en España

Número de sacerdotes y religiosos con cargo pastoral en las diócesis, obtenido a través de la encuesta del Fondo Común Interdiocesano 2019; número de diáconos permanentes obtenido a partir del Cuestionario General Anual 2019.

El porcentaje de personas que se consideran católicos, así como el número de personas que asistieron regularmente a misa en el año 2019 se calcula en base a los resultados del Barómetro publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (fuente externa) correspondiente al año 2019, en el que se refleja la asistencia a misa de la población encuestada. Se toman los datos del total de la población de 2019 mayor de 10 años (Fuente: INE). Sobre los datos obtenidos, se aplican las hipótesis de asistencia más desfavorables para cada respuesta (definiendo el total de preceptos al año en 60). (Oficina de Estadística y Sociología de la CEE). El número de eucaristías celebradas en 2019 se elabora en base a una estimación que parte del dato real del número de parroquias y de las hipótesis de frecuencia de eucaristías celebradas entre semana (una eucaristía por día) y en fin de semana (tres misas los fines de semana).

La vida consagrada: número de religiosos y religiosas, comunidades religiosas, institutos religiosos, congregaciones femeninas y masculinas (Fuente: CONFER); monasterios, monjas y monjes: información obtenida a través de un formulario enviado anualmente a cada monasterio, en el que se refleja la información

relacionada con el número de monjas y monjes. Estos datos son gestionados internamente para crear una base de datos que adicionalmente se va actualizando durante el año a medida que se producen cambios sustanciales en los datos. La información es recibida y consolidada por la Comisión de Vida Consagrada de la CEE.

Número de asociaciones o movimientos laicos nacionales y el número de militantes en asociaciones o movimientos de laicos, es una información obtenida a través del envío de un cuestionario a cada movimiento nacional, y actualizada cada año por la Comisión Episcopal de Laicos, Familia y Vida.

¿Qué personas forman la iglesia?

Personas que participan de la vida de la Iglesia católica en España y que desempeñan alguna actividad pastoral, tales como sacerdotes, catequistas (Cga 2019), seminaristas mayores (Comisión Episcopal de Clero y Seminarios), religiosos y religiosas (CONFER 2019), monjas y monjes (Comisión de Vida Consagrada de la CEE).

Palabra: anuncio de la fe

Actividad pastoral, actividad evangelizadora, actividad educativa, actividad cultural

Parroquias rurales y urbanas: datos procedentes de la Oficina de Estadística de la CEE. Oficina de Transparencia y rendición de cuentas de la CEE.

La población de cada municipio que tiene parroquia es calculada en base a los datos

publicados del INE (fuente externa). Aquellas parroquias que se encuentran sin actividad Pastoral, no son contabilizadas. Asimismo, en este indicador se incluye Andorra, pues pertenece a la diócesis de Urgell. La consideración de si una parroquia es rural o no viene determinada por la siguiente hipótesis: Parroquia en municipio de más de 2.000 habitantes: urbana. Parroquia en municipio de menos de 2.000 habitantes: rural. Los datos presentados corresponden con los datos del INE a 1 de enero de 2020. Para el caso de Andorra, los datos de la Población se han obtenido del departamento de estadística utilizando los datos oficiales de 2019.

La estimación de horas dedicadas por sacerdote, parte de los datos reales de 2019 relativos al número de sacramentos impartidos (salvo unción de los enfermos y confesión), sacerdotes activos, número de parroquias canónicamente erigidas y de la estimación del total de horas anuales dedicadas por el total de sacerdotes en 2019. Sobre estos datos, se aplican unas hipótesis desfavorables de duración media (horas) y periodicidad semanal.

Para determinar el número de horas destinadas a catequesis (comunión — 2h/semana, post-comunión 1h/semana, confirmación — 1h/semana y matrimonio — 14h) se establecen unas hipótesis de horas por semana y grupos de catequesis, las cuales se aplican sobre el total de primeras comuniones, confirmaciones y matrimonios (obtenidos a través del Cuestionario General Anual, CGA). Si bien los voluntarios tienen una participación del 100% en este tipo de actividad, para los sacerdotes se ha definido una participación del

10% sobre el total de horas de los voluntarios. El número de horas dedicadas a grupos de actividades es el total de horas dedicadas a retiros espirituales, asambleas, cursos de formación, campamentos y atención en albergues. Para cada uno de ellos se ha definido una duración y periodicidad semanal, si bien para los retiros, campamentos y atención en albergues no son actividades realizadas en todas las parroquias, tomando la hipótesis desfavorable de que solo el 10% de parroquias llevan a cabo este tipo de actividades. Por último, las horas dedicadas por seglares a las actividades de despacho parroquial vienen definidas por la hipótesis de dedicación a tiempo completo. Para determinar las horas de dedicación de los seglares se ha establecido una dedicación anual de 1.750 horas.

Actividad evangelizadora

Número de misioneros que actualmente se encuentran en misión (datos a fecha de junio 2019) procedente de Obras Misionales Pontificias (OMP). El proceso se basa en la información de la que dispone la OMP la cual es contrastada con la remitida por las Instituciones religiosas, diócesis con sacerdotes misioneros a su cargo y la remitida directamente por los misioneros. OMP mantiene contacto directo con el misionero, al cual se le remite una ficha en la que debe incluir datos como fecha de nacimiento, estado canónico, diócesis de pertenencia, y fecha de alta y baja en país de misión, entre otras. Toda la información acerca de los misioneros se recoge en la aplicación informática por Plan Alfa/Integra,

a la cual se accede a través de www.misioneros.omp.es, según se va recibiendo la información de las distintas instituciones o comunicaciones con misioneros. La OMP es consciente de que en el proceso de homogeneización de los datos se pierde mucha información, por la imposibilidad de determinar el destino de determinados misioneros y la imposibilidad de contactar con ellos.

Se incluye el número de países con más misioneros por continentes: América, África, Europa, Asia, así como los territorios en misión y número de sacramentos celebrados en ellos.

Número de proyectos financiados e importe de los proyectos financiados por el Fondo de Nueva Evangelización de la Conferencia Episcopal Española: datos procedentes del departamento Fondo Nueva Evangelización que incluye los proyectos aprobados en 2019 y órdenes de pago de los proyectos, reflejados en la contabilidad del Fondo de la CEE.

Actividad educativa

Número de alumnos en centros católicos en 2018-2019, número de centros y aulas católicos, personal (docente y religioso), centros de educación especial, alumnado extranjero y ahorro económico al Estado de los centros educativos católicos concertados. Los datos proceden de la organización "Escuelas católicas (FERE-CECA)" (fuente externa). Para la organización, una escuela tiene la consideración de católica cuando la titularidad del mismo recae sobre una figura jurídica de la Iglesia (sometida a derecho canónico) o cuando disponga del reconocimiento de centro católico,

otorgado por el pertinente obispo. Estos datos proceden directamente de los centros, habiendo desarrollado la organización una base de datos on-line donde, mediante el uso de claves personales e intransferibles, los centros objeto de estudio actualizan sus datos de número de aulas, alumnos y personal docente habidos en el año.

Datos comprobables mediante consulta del estudio realizado por "Escuelas católicas (FE-RE-CECA)" (fuente externa) para la CEE.

Número de profesores de religión y alumnos inscritos en clase de religión 2019-2020: datos obtenidos a partir de la ficha de información que cumplimenta cada delegación de enseñanza de las diócesis a la Comisión Episcopal para la Educación y cultura, donde posteriormente la Oficina de transparencia de la CEE corrige y consolida los datos de las 69 diócesis. Los datos corresponden a información relativa a centros educativos públicos, privados y concertados.

Colegios diocesanos y alumnos en colegios diocesanos: información recogida de las de-

legaciones de enseñanza de cada diócesis, a las cuales se les remite un cuestionario anualmente desde 2019.

Actividad de formación universitaria: número de universidades pontificias, católicas y de inspiración católica, así como el número de alumnos matriculados en grado y postgrado para el curso 2019 son datos procedentes de la estadística relativa al curso 2018-2019 elaborados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (fuente externa). El porcentaje de alumnos de grado de dichas

universidades sobre el total de alumnos de universidades privadas presenciales ha sido calculado con los datos del Ministerio de Educación y Formación profesional. El número de alumnos de las universidades eclesiales es facilitado por las mismas instituciones.

Número de facultades eclesiales de la Iglesia católica y alumnos matriculados: información obtenida a través de un cuestionario remitido anualmente por la Subcomisión Episcopal de Universidades de la CEE a cada facultad para la actualización de los datos. La Oficina de transparencia consolida los datos. El número de facultades eclesiales figura en el Real Decreto 1619/2011, de 14 de noviembre del Ministerio de Educación y en el Real Decreto 477/2013, de 21 de junio del Ministerio de Educación.

Actividad cultural

Número de fiestas religiosas declaradas de interés turístico nacionales e internacionales, elaborados a partir de datos procedentes de fuentes externas (web www.spain.info), página web gestionada por la Sociedad estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR) y del Boletín Oficial del Estado o Autonómico de cada fiesta.

Número de bienes inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) propiedad de entidades eclesiales en 2019: datos procedentes del Ministerio de Cultura y Deporte. dentro del apartado de su página web (fuente externa) y de las páginas web de las propias comunidades autónomas (fuente externa).

Bienes españoles declarados Patrimonio de la Humanidad, propiedad de la Iglesia y Bienes españoles declarados Patrimonio de la Humanidad, con presencia en conjuntos monumentales de la Iglesia: datos procedentes de la página web del Ministerio de Cultura y Deporte (fuente externa) y la página web de la UNESCO (fuente externa) donde figuran los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad y las declaraciones de la UNESCO de Patrimonio de la Humanidad para los 22 que tienen vinculación con la Iglesia católica, de un total de 44 bienes declarados Patrimonio de la Humanidad.

El número de cofradías se obtiene a partir de información proporcionada por el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia (fuente externa). El número de cofrades procede de diferentes fuentes externas que reflejan el número por localidad.

El número de peregrinos del camino de Santiago y la motivación de la peregrinación son datos procedentes del informe estadístico 2019 de la Oficina del Peregrino (fuente externa). El número de grupos de peregrinos, celebraciones religiosas, visitantes a la ciudad de Ávila con motivo del Año jubilar Teresiano procede de la comunicación directa con los organizadores del Año jubilar Teresiano, la comunidad carmelita de la diócesis de Ávila.

El impacto económico de los bienes inmuebles de la iglesia se obtiene en base a un estudio desarrollado por una compañía de servicios Profesionales externa sobre "Impacto socioeconómicos de las actividades de la iglesia" (fuente externa). El análisis tiene en cuenta los 3.111 bienes inmuebles de interés

cultural que pertenecen a la Iglesia. Se ha partido de que cada catedral está asociada, de media, con el 0,085% del gasto turístico de España. Comparando el número de visitantes de una muestra de bienes de cada categoría, y ante la ausencia de información externa precisa, se ha estimado que cada bien Patrimonio Mundial de la Humanidad recibe 2,8 veces el número de visitantes que recibe una catedral. Y que un bien de interés cultural que no es catedral recibe 0,01 veces el número de visitantes que recibe una catedral. Utilizando el desglose de gastos turísticos en viajes en los que se visitan las catedrales se ha procedido a calcular el impacto económico de los bienes inmuebles de la iglesia.

Para el cálculo del impacto de las celebraciones y fiestas religiosas se han seguido los siguientes pasos:

En base a la información publicada en prensa e informes de impactos se ha calculado el número medio de visitantes y gasto medio en cada tipo de fiesta. Se han aplicado los datos medios obtenidos a las 45 fiestas religiosas de interés turístico internacional y a las 95 fiestas religiosas de interés turístico nacional. A raíz del análisis de una muestra de fiestas religiosas se han establecido estimaciones para cada sector relativas a alojamiento, comidas y bebidas, compras, ocio cultural y entretenimiento. Se han estimado los empleos y los impuestos generados con los datos anteriores y con la información económica disponible de la Encuesta Industrial de Empresas, de la Encuesta Anual de Comercio, y de la Encuesta Anual de Servicios del INE. Utilizando el desglose de gastos de los visitantes de las fiestas y

celebraciones religiosas por sector, se ha procedido a estimar su efecto sobre el conjunto de la economía.

Liturgia: celebración de la fe

Actividad celebrativa, actividad pastoral

Número de parroquias, canónicamente erigidas, y número de catedrales españolas: datos procedentes de la encuesta del Fondo común interdiocesano. Número de santuarios: datos procedentes del Departamento de Santuarios, Peregrinaciones y piedad popular de la CEE y de su base de datos, que se va actualizando a medida que se producen cambios en los datos santuarios. Para la recopilación de datos, se envía a los santuarios anualmente un cuestionario para su cumplimentación. Una vez cumplimentadas la CEE procede a la consolidación de los datos.

Número de sacramentos celebrados en España: bautizos, primeras comuniones, confirmaciones y matrimonios (bodas) celebrados en 2019, obtenidos a partir de la información recogida por la Oficina de Estadística y Sociología de la CEE a través del Cuestionario General Anual (CGA) consolidado de las 69 diócesis, más el Arzobispado castrense, en base a la información solicitada a las parroquias. Posteriormente esta información es revisada y consolidada a nivel nacional y en caso de encontrar discrepancias, se procede a contactar con las diócesis para corregir incidencias si las hubiera. Para el caso de las unciones de enfermos, se calcula en base a los datos de defunciones del INE (fuente

externa) con la hipótesis de que se celebra un 6% de unción de enfermos de todas las defunciones totales.

Asociaciones inscritas en el Registro de entidades religiosas: son entidades religiosas inscritas en el registro bajo la categoría "asociaciones". El dato se obtiene de la consulta en el Registro de entidades religiosas del Ministerio de Justicia para el año 2019 (fuente externa).

Pastoral de la salud: contiene información sobre la actividad pastoral dedicada a salud (número de personas acompañadas en hospitales, voluntarios, grupos de atención a enfermos y parroquias colaboradoras, personas enfermas y familias acompañadas). Para la obtención de los datos, el Departamento de Pastoral de la salud de la CEE de forma anual remite a las 69 diócesis un cuestionario a cumplimentar con la información necesaria y, posteriormente, procede a su consolidación.

Pastoral penitenciaria: incluye el número de capellanías en centros penitenciarios y capellanes, voluntarios dentro y fuera de prisión y parroquias e instituciones colaboradoras. Con carácter anual, se remite a los distintos delegados de pastoral penitenciaria de las 69 diócesis este cuestionario donde se solicitan, entre otros, el número de centros penitenciarios, capellanes penitenciarios y voluntarios a los que está vinculada la diócesis. Posteriormente, esta información es revisada y consolidada por el director de Pastoral Penitenciaria.

Caridad: vivencia de la fe

Actividad caritativa y asistencial

Número de centros y personas asistidas en centros asistenciales y sociales de la Iglesia, se obtienen a partir del Anexo del Cuestionario General Anual 2019 en base a la información solicitada a las diócesis desde la Oficina de transparencia de la CEE. Para la cumplimentación de este anexo existen varias posibles fuentes de obtención del dato: el cuestionario general anual remitido anualmente por el secretario canciller de la diócesis, responsable de la comunicación con los centros que se encuentran en su diócesis; las propias parroquias, que informan a la diócesis sobre el número de centros asistenciales bajo su jurisdicción y personas atendidas en los mismos; las memorias de actividades de algunos centros que realizan su labor dentro de la diócesis, donde publican los datos reales correspondientes a sus centros, o las páginas web de algunos de los centros donde también se publican estos datos; las congregaciones religiosas; las memorias de las Cáritas diocesanas y los datos procedentes de la Cáritas central y comunicados directamente a la CEE. Posteriormente, la información recibida de estas fuentes es consolidada por tipología de centros y revisada desde la Oficina de Transparencia de la CEE con el objetivo de identificar posibles diferencias significativas, así como centros comunicados varias veces, evitando así posibles duplicidades. Si existe algún duplicado se corrigen los datos. En caso de ausencia de datos, y con el objetivo de reportar la información más realista posible, se realiza una comunicación directa con los responsables de los centros telefónicamente y por correo electrónico

de manera que reporten la información complementaria de los datos.

El impacto socioeconómico de la actividad caritativa asistencial de la Iglesia se obtiene en base a un estudio desarrollado por una compañía de servicios profesionales externa sobre “Casos de Estudio de Impacto de la Iglesia católica 2014” (fuente externa). El impacto de la actividad de la CEE es estimado de su inversión en la comunidad para estas partidas en base a la metodología aplicada en 2014 y aplicando resultados del año 2015.

A continuación, se incluyen las premisas utilizadas en el estudio de 2014: el análisis ha partido del número de centros asistenciales de la Iglesia y de personas beneficiadas en cada uno de ellos.

Se ha reforzado el análisis revisando la información de detalle contenida en las memorias anuales de actividad de las distintas organizaciones involucradas en la actividad asistencial, como las Cáritas diocesanas. Se ha analizado una muestra de memorias de actividad de Cáritas diocesanas para obtener información acerca de su labor asistencial. Tomando como referencia la información disponible en las memorias, se ha estimado el dato para la totalidad de las Cáritas diocesanas. Dependiendo del programa de asistencia, se ha asumido un porcentaje distinto en lo que se refiere al número de Cáritas diocesanas que lo llevan a cabo. Se ha estimado, en base a la información global de personas asistidas por los centros asistenciales de la Iglesia, que la ayuda proporcionada por los programas asistenciales de las Cáritas diocesanas supone el 70 por ciento de toda la ayuda en inserción laboral de la Iglesia.

Partiendo de este dato final, se ha procedido a estimar un valor para la actividad asistencial. Para ello se han utilizado datos de INE, del SEPE, de diferentes estudios académicos, y del Banco de Alimentos, entre otros.

En el caso de la tasa de inserción laboral, se ha seguido un procedimiento diferente. Se ha estimado la tasa media de inserción laboral sobre el total de personas atendidas por los programas de empleo de las Cáritas diocesanas. Se ha aplicado esta tasa al total de beneficiarios de los centros para promover el trabajo de la Iglesia. Asimismo, para poder comparar el impacto de la Iglesia católica con el gasto de las CC.AA. en servicios sociales, se analiza el gasto liquidado en 2016 por Comunidad Autónoma para conceptos alineados con tipologías de actividad asistencial alineadas con las actividades de la Iglesia: Adicción, Empleo, Familia, Igualdad y violencia de género, Infancia, Juventud, Menor, Inclusión social, Apoyo inmigración y Pobreza.

Recursos económicos y agentes destinados a la atención social por parte de Manos Unidas y Cáritas, elaborados con información contenida en las Memorias Anuales de Manos Unidas y Cáritas 2019. Para realizar estas memorias, estas instituciones recopilan los datos a lo largo del año y la Oficina de Transparencia de la CEE extrae los datos necesarios para su memoria.

Asignación tributaria

Asignación tributaria y constitución y reparto de fondos, es la cantidad definitiva asignada a favor de la Iglesia Católica en 2019 (Campaña

IRPF 2019), procedente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y Agencias Forales a la CEE comunicada por la Secretaría de Estado de Hacienda (fuente externa), cuyos datos son procesados por la Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE para incluirlos en la Memoria 2019.

Reparto del Fondo Común Interdiocesano

Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano (FCI) 2019. Fondo constituido, aprobado por la Asamblea General de la CEE, cuyo reparto incluye los conceptos de Campañas de financiación, Compensación IVA, aportación a las 70 Cáritas Diocesanas, asignación a las diócesis y pago de las aplicaciones generales. La distribución del Fondo Común Interdiocesano a las diferentes diócesis se realiza sobre un módulo fijo o “reparto general” (estándar para todas las diócesis) y en base a una serie de módulos variables para cada diócesis en función de los gastos de personal, número de parroquias canónicamente erigidas, kilómetros cuadrados de la diócesis, actividad pastoral llevada a cabo y número de seminaristas y seminarios a su cargo, la cual es aprobada en Asamblea Plenaria y registrada en los sistemas internos de la CEE.

Estado de ingresos y gastos consolidados (Economía diocesana)

La información del Estado de Ingresos y gastos de 2019 procede de los estados individuales de las 69 diócesis de la Iglesia católica. Para

ello, la CEE de forma anual remite a las diócesis un modelo homogéneo de Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Posteriormente las diócesis remiten el modelo cumplimentado a la CEE, quien se encarga de consolidar la información. La elaboración de los estados de Ingresos y Gastos de las diócesis corresponde al ecónomo de las mismas, o a la persona responsable del departamento de administración. En el estado de Ingresos y Gastos, cada diócesis integra la información correspondiente a ingresos y gastos de la propia diócesis, así como de las parroquias a su cargo; en algunos casos las diócesis integran también la información del Seminario, entre otros. A continuación, se describen los indicadores que conforman los estados de ingresos y gastos de las diócesis:

Recursos

- Aportaciones voluntarias de los fieles: se trata de fondos recibidos de los fieles sin contraprestación (colectas parroquiales, suscripciones, colectas para instituciones de la Iglesia como Cáritas, Manos Unidas, Domund, etc., y otros ingresos de los fieles).

- Asignación tributaria: importe efectivamente recibido de la CEE en la distribución anual del Fondo Común Interdiocesano (percepción global de la diócesis, del obispo residencial y auxiliares, Seguridad Social y resto de percepciones si las hubiere tales como insularidad), junto con otras posibles aportaciones tributarias.

- Ingresos del Patrimonio y otras actividades: se incluyen aquellos ingresos que proceden directa o indirectamente del patrimonio de la institución

diocesana (alquiler de inmuebles, ingresos financieros y actividades económicas, tales como editoriales, librerías, museos, etc.)

- Otros Ingresos: se incluyen otros ingresos recibidos en las diócesis, que por su tipología no puedan catalogarse en los detallados anteriormente: como ingresos por servicios (ej. tasas por servicios), subvenciones públicas corrientes (ej. Subvenciones recibidas de manera institucional, destinadas a financiar acciones y eventos), e ingresos de instituciones diocesanas (ingresos recibidos de la diócesis).

- Ingresos extraordinarios: aquellos ingresos que no guardan relación con la actividad de la Iglesia: subvenciones de capital, enajenaciones de patrimonio u otros ingresos extraordinarios (ej.: herencias).

Empleos

- Actividades pastorales y asistenciales: incluye actividades pastorales y litúrgicas (se trata generalmente de gastos necesarios para la celebración del culto, catequesis, etc., tales como material, libros y fotocopias para catequesis y celebraciones, cera para las velas, etc.), actividades asistenciales (incluye las partidas de actividades asistenciales realizadas directamente por la parroquia o entidad eclesial, tales como entregas de ayudas a necesitados), ayuda a la Iglesia Universal (se incluyen por ejemplo colectas de fondos para el Domund, Manos Unidas, Cáritas, Día de la Iglesia diocesana, etc), y otras entregas a instituciones diocesanas (se incluyen aportaciones a los fondos diocesanos por parte de las parroquias o

ayudas al mantenimiento de las parroquias por parte de la diócesis).

- Retribución del clero: retribuciones a sacerdotes y religiosos, así como Seguridad Social y otras prestaciones sociales sobre las que puedan incurrir.

- Retribuciones seculares: sueldos y salarios, así como la Seguridad Social, de seculares y otros gastos de personal sobre los que puedan incurrir.

- Aportaciones a centros de formación: aportaciones desde la diócesis o las parroquias a distintas iniciativas de formación (seminarios, colegios, otros centros de formación, etc.).

- Conservación de edificios y gastos de funcionamiento: recoge el gasto ordinario de funcionamiento de las diócesis y parroquias (aprovisionamientos, suministros, reparaciones, gastos financieros, etc.).

- Gastos extraordinarios: cantidades empleadas en la construcción de nuevos templos, rehabilitación de patrimonio y otros gastos (celebración de sínodos, grandes eventos, etc.).

- El resultado de los recursos y los empleos nos indica si la entidad tiene necesidad/ capacidad de financiación en el ejercicio.

Informe de Aseguramiento Razonable Independiente

A la Conferencia Episcopal Española ("CEE"):

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento razonable del proceso de elaboración de la Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2019 de la CEE adjunta (la "Memoria"), de acuerdo con los criterios descritos en el Manual de Elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE (el "Manual de Elaboración"), e incluidos en el Anexo de la Memoria.

Responsabilidad de la Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE en relación con la Memoria

La Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación de la Memoria de acuerdo con los criterios descritos en el Manual de Elaboración.

La Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información cuantitativa que contiene la Memoria.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento razonable basado en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Un encargo de aseguramiento razonable supone realizar procedimientos para obtener evidencia sobre el proceso seguido por la CEE en la preparación de la Memoria. La naturaleza y alcance de los procedimientos realizados se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y recopilación de la información, así como su conciliación con los datos incluidos en la Memoria.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de las diversas áreas de la CEE involucradas en el proceso de recopilación, validación y consolidación de la información contenida en la Memoria.
- Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada en la Memoria.
- Verificación de la fiabilidad del proceso de obtención de la información contenida en la Memoria utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos:
 - Respecto de la información sobre la Asignación Tributaria y Reparto de Fondos, comprobación mediante pruebas sustantivas de la consistencia y razonabilidad de la información cuantitativa y cualitativa, así como de su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de la CEE.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75. tomo 9 267, libro 8 054, sección 3ª
Inscrito en el R. O. A. C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

1

- Respecto de la información sobre la Actividad de la Iglesia Católica, revisión del proceso de obtención de información a través de un cuestionario a diócesis y parroquias y/o estimaciones, y comprobación de que la información que se muestra en la Memoria, coincide con la presentada en los documentos y fuentes de información internas de la CEE o con las fuentes de información externas de carácter público que le sirven de soporte.

- Visita a una muestra seleccionada de diócesis y parroquias, teniendo en cuenta criterios cuantitativos y cualitativos, para revisar el proceso de obtención de documentación soporte de la información facilitada a la CEE.
- Revisión del proceso de elaboración de la Memoria, incluyendo los criterios de presentación de la información contenida en la misma.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA), que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene en consecuencia un exhaustivo sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Conclusión de Aseguramiento Razonable

En nuestra opinión, la Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2019 de la Conferencia Episcopal Española ha sido preparada de manera adecuada y fiable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el proceso descrito en el Manual de elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE.

Uso y Distribución

Nuestro informe se emite únicamente a la Dirección de la Conferencia Episcopal Española, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de la Conferencia Episcopal Española.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Alejandro García López

7 de mayo de 2021

2

**Memoria elaborada
por la Oficina de Transparencia
de la Conferencia Episcopal Española**



Mayo 2021

www.transparenciaconferenciaepiscopal.es



“La existencia de cada uno de nosotros está ligada a la de los demás: la vida no es tiempo que pasa, sino tiempo de encuentro”

Papa Francisco, Fratelli tutti, n. 66